IV.- PRUEBAS DE BTT

(Actualizado el 29.04.21)

IV-A – CATEGORIAS

Podrán participar en la pruebas BTT del calendario RFEC los poseedores de las siguientes licencias:

- **Hombres**: cadete, junior, sub-23, élite, máster 30, máster 40, máster 50, máster 60.
- **Mujeres**: cadete, junior, sub23, élite, máster 30, máster 40, máster 50 y máster 60.

A excepción de los Campeonatos nacionales, Copas y Open de España, en el resto de pruebas si el número de corredores participantes dentro de una categoría es inferior a 3, estos corredores pasarán a competir con la categoría inmediatamente superior.

En el caso de máster 30, máster 40, máster 50 y máster 60, a la inmediata inferior.

En estos casos y para las competiciones que formen parte de un circuito con puntuaciones acumuladas se regulará la forma de puntuación en el reglamento particular de dicho circuito

Cada Federación autonómica puede tener otras categorías para pruebas de su ámbito, basadas en la edad, en la habilidad técnica de sus corredores, o bien en las características especiales de la bicicleta.

Se podrán organizar marchas y competiciones promocionales para las categorías menores de 15 años, masculinas y femeninas: promesas 0 a 8 años, principiantes 9-10, alevines: 11-12 e infantiles 13-14 años.

En todos los circuitos nacionales podrán participar los deportistas con las siguientes categorías de licencias:

XCO: Cross country Olímpico, **DH:** Descenso**, 4X:** Four cross**, END:** Enduro**, PUM:** Pump Track
Etapas: Pruebas por Etapas, **XCm:** Cross country Maratón**, XCUM:** Cross Country Ultra Maratón**,**
RST: Resistencia**, E-BIKE:** Eléctricas, **XCE:** Eliminator, **CTT:** Cicloturistas

CATEGORIA / PRUEBAS	XCO - DH - 4X - END - PUM	ETAPAS - XCM - XCUM - RST - E-BIKE	XCE	CTT
ÉLITE	X	X	X	X
SUB23	X	X	X	X
JUNIOR	X		X	X
CADETE	X			X
MASTER 30	X	X	X	X
MASTER 40	X	X	X	X
MASTER 50	X	X	X	X
MASTER 60	X	X	X	X
FEMINAS ÉLITE	X	X	X	X
FEMINAS SUB23	X	X	X	X
FEMINAS MASTER 30	X	X	X	X
FEMINAS MASTER 40	X	X	X	X
FEMINAS MASTER 50	X	X	X	X
FEMINAS MASTER 60	X	X	X	X
FEMINAS JUNIOR	X		X	X
FEMINAS CADETE	X			X
CICLOTURISTAS				X

(Modificado el 24.01.15; 29.03.17; 1.03.18; 24.02.21; 29.04.21)

IV-B - MATERIAL

a) Bicicleta: Las bicicletas utilizadas en toda competición de BTT deberán funcionar únicamente gracias a la propulsión realizada solamente con las piernas, (a excepción de la categoría eléctrica en Enduro, XCM y XCUM), en un movimiento circular, con la ayuda de un pedalier. Todos los tubos de la bicicleta deberán estar taponados.

A criterio del Jurado Técnico de la prueba, las bicicletas que no presenten los elementos de seguridad necesarios para la competición, no serán autorizadas.

En las pruebas en las que esté reglamentado, las bicicletas serán marcadas antes de la salida de la competición. La identificación se realizará con un pequeño papel adhesivo, resistente al agua, de 12 cm^2 como máximo.

Llevará indicado el número del dorsal del corredor y será colocado en el cuadro (No es necesario el marcaje de bicicletas en las pruebas SC Cross Country sobre circuito corto). En caso de que la organización facilite "transponders" para el correcto control en línea de llegada, los participantes deberán obligatoriamente colocarlos en la parte de la bicicleta que indique la empresa responsable del cronometraje.

En todos los casos se consideran únicamente las bicicletas individuales. Con carácter experimental piloto, de común acuerdo con el organizador, y siempre que los sistemas de remonte y las características del circuito lo permitan, podrán participar bicicletas tándem en pruebas de descenso clase I, y I.1. Estando su piloto y copiloto obligados a la observancia de las mismas medidas de seguridad que los pilotos individuales. Esta participación se realizará exclusivamente con carácter de exhibición.

En las pruebas de Enduro, clases L.1 y L, Cross Country Maratón, clases K.1 y K y Cross Country Ultra maratón, clases Ku.1 y Ku, con excepción del Campeonato Nacional, se instaura una categoría especial de bicicletas eléctricas.

Con excepción de la ayuda al pedaleo que supone la incorporación de sistema de propulsión eléctrico, serán de aplicación el resto de normas que regulan las características de las bicicletas del resto de categorías competitivas. Los elementos de protección de los pilotos permanecen invariables con independencia del tipo de bicicleta utilizado.

Inicialmente, no se establecen limitaciones en cuanto a la sustitución y/o recargas de baterías entre tramos y/o sesiones desarrollándose posteriormente el reglamento en este sentido.

La participación en esta categoría se hará de forma scratch, sin distinción por categoría de licencia, deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa (temporal o anual), con la única distinción entre sexos. En ningún caso los deportistas que participen en esta categoría especial de "eléctricas" optaran a premios en metálico, ni figurarán en la clasificación oficial junto a los participantes con "bicicleta tradicional".

En las pruebas del Open de España de Enduro no se establecerá clasificación general para esta categoría.

La incorporación de esta categoría especial "eléctricas" queda a criterio del organizador de cada una de las pruebas.

(Modificado el 1.03.18)

b) Protecciones: El casco homologado, será obligatorio en todo tipo de pruebas y durante toda la duración de éstas, incluidos los entrenamientos oficiales.

Para todas las pruebas de DH a celebrar en el territorio nacional serán obligatorias las siguientes protecciones:
Casco integral, protección dorsal y/o cervical, rodilleras, manga larga, y/o coderas, guantes completos y gafas de pantalla.
Aunque no está literalmente prohibido el uso de prendas de vestir manifiestamente no deportivas, se recomienda firmemente por la buena imagen de la disciplina, eliminar de la vestimenta de los deportistas en competición aquellas prendas no diseñadas como claramente deportivas.

c) Zona de material:
Solamente el personal de asistencia debidamente inscrito, acreditado y provisto de licencia federativa anual de técnico y/o cualquier otro tipo de licenciado que sea mayor de edad, podrá permanecer en las zonas de material, esto será de obligado cumplimiento, (art. 1.1.002 de la UCI). Las acreditaciones serán entregadas por el Jurado Técnico de la prueba, previa presentación de la licencia, estos licenciados, serán los únicos que podrán estar dentro de la/s zona/s de material.

(Modificado el 29.03.14; 24.01.15; 28.02.15; 12.12.15; 29.03.17; 1.03.18; 26.10.18; 13.03.19; 17.10.19; 29.04.21)

IV-C - CALENDARIO DE PRUEBAS

- Clase CN: Campeonato de España
- Clase 1, Clase 2, Clase 3, S1, S2 : Pruebas inscritas en el calendario UCI

Estas pruebas asignan puntos a los primeros clasificados según el baremo especificado en el Reglamento de la UCI para poder establecer una clasificación mundial de los corredores de cross-country olímpico, cross country maratón y descenso "UCI Mountain Bike ranking".

Todas las pruebas que comprendan el Open de España XCO, XCm, DHI y END podrán ser inscritas en el calendario de la UCI.

De forma solidaria y de acuerdo al baremo establecido al final de este reglamento puntúan para la Clasificación individual y por equipos "Ranking BTT RFEC":

CLASE	DESCRIPCION
H.1	Pruebas del Open de España XCO no inscritas en el calendario internacional UCI, y/o otras de nivel especial a solicitud del organizador y bajo evaluación de la Comisión BTT RFEC
H	Circuitos, copas y campeonatos de ámbito autonómico (XCO) propuestas por cada Federación autonómica en un número máximo de 10 pruebas por Federación
I.1	Pruebas del Open de España DH no inscritas en el calendario internacional UCI.
I	Circuitos, copas y campeonatos de ámbito autonómico (DHI), propuestas por cada Federación autonómica en un número máximo de 10 pruebas por Federación.
K.1	Pruebas de Cross Country Maratón del Open de España Cross Country Maratón.
K	Pruebas de Cross Country Maratón, propuestas por cada Federación autonómica en un número máximo de 10 pruebas.
Ku.1	Pruebas de Cross Country Ultra Maratón del Open de España BTT Cross Country Ultra Maratón.
Ku	Pruebas de Cross Country Ultra Maratón, propuestas por cada Federación autonómica en un número máximo de 10 pruebas.
L.1	Pruebas de Enduro BTT del Open de España Enduro BTT
L	Pruebas de Enduro BTT, propuestas por cada Federación autonómica en un número máximo de 10 pruebas.
M	Pruebas especiales celebradas en el marco de las competiciones del Open de España BTT XCO.
N	Pruebas 4X.
MC	Marchas cicloturistas / ciclo-deportivas no competitivas de BTT cualquiera que sea su kilometraje con recorrido en línea.
P	Circuitos, copas y campeonatos de ámbito autonómico Pump Track, propuestas por cada Federación autonómica en un número máximo de 10 pruebas por Federación.
Q	Pruebas tipo Rally – raid pruebas con formato de rally automovilístico que incluyen tramos cronometrados y tramos de enlace de tiempo limitado.
R.1	Pruebas de resistencia del Open de España XCR
R	Pruebas de resistencia
S	Pruebas XC Eliminator
VE_x	Pruebas por etapas con el subíndice que detalle el número de etapas (incluida la prólogo), Ejemplo VE_3 para una vuelta de tres (3) etapas.
.5	(H.5-Rally), (I.5-Descenso), (K.5-Maratón), (Ku.5-Ultramaratón), (L.5-Enduro), (P.5-Pump Track) pruebas nacionales propuestas por cada Federación autonómica.

La clase nominal que aparece en el reglamento particular de la prueba será de general aplicación a todas las categorías y grupos participantes en la misma, debiendo reflejarse en reglamento aparte aquellas categorías que se consideren necesarias. (Ejemplo Copa Catalana Internacional).

En las pruebas del calendario UCI a celebrar en España, tiene la consideración internacional UCI para élite, sub23, y en su caso junior (hombres y mujeres) pero se consideran de carácter nacional el resto de categorías.)

(Modificado el 29.03.14; 24.01.15; 12.12.15; 1.03.18: 24.02.21)

IV-D - REGLAMENTO PARTICULAR, INSCRIPCIONES Y ORGANIZACIÓN

a) Reglamento*:* El organizador debe cumplimentar un reglamento particular para su prueba en la plataforma instalada al efecto en la web de la RFEC, sin perjuicio de que además la Federación Autonómica pueda requerir de otra documentación para su propia gestión.

b) Situación y recorrido: Plano del recorrido con indicación de la zona de salida y llegada; acceso para corredores y público; posibles zonas de estacionamiento de vehículos; distancia total y situación de los puntos kilométricos; perfil con indicación de altimetría; número y situación de los servicios de asistencia médica; número y situación de los lugares radio-control; información complementaria de utilidad para los participantes.

En las pruebas del Calendario Nacional, la Organización preverá un lugar próximo a la línea de meta, donde además del avituallamiento, los participantes puedan cambiar material de asistencia, excepto el cuadro, según

los artículos 4.2.043 al 4.2.047 del título IV Pruebas de Mountain Bike del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa UCI), Además podrá haber una o dos zonas más de asistencia técnica y avituallamiento a lo largo del trazado de forma repartida lo más proporcionalmente a la longitud del trazado.

En los Campeonatos de España de Maratón y Ultramaratón así como en pruebas inscritas en el Calendario UCI; las zonas de asistencia técnica coincidirán igualmente, con las previstas para el avituallamiento y serán como mínimo 3, como indica el Reglamento de la UCI.

c) Programa, horario y servicios: Se adjuntará un documento, donde se hará constar el tipo de carrera, características de participación, fecha y horarios, club responsable de la organización, dirección, teléfono, correo electrónico, para la pre-inscripción, derechos de inscripción y premios por categorías, datos técnicos básicos del recorrido con indicación de la zona de salida y accesos, perfil con indicación kilométrica del recorrido.

d) Servicios: Un médico, DUE y ambulancia; aparcamiento, duchas, vestuarios y limpieza de bicicletas; tipo de avituallamiento; servicio megafonía, panel de información, wifi, dispositivo de seguridad para asistencia médica en todo el circuito; radio-controles y vehículos autorizados; moto-vehículo para abrir y cerrar el circuito. Se recomienda el establecimiento de un servicio informático de cronometraje y clasificaciones.

e) Inscripción y controles: El organizador establecerá en el reglamento particular de la prueba la modalidad de inscripción.

Los participantes podrán inscribirse por los medios que establezca el organizador, hasta las 20 horas del jueves anterior a la prueba.

El organizador deberá indicar si el pago de la tasa de inscripción debe realizarse por transferencia bancaria, medios de pago electrónico, o bien directamente al recoger el dorsal y la placa. El importe de los precios de inscripción para cada Clase o / y categoría se recoge en la tabla de inscripciones publicada en los anexos de esta normativa.

Deberá preverse un lugar de inscripción con espacio cubierto suficiente para todas las operaciones de control de licencia, entrega de dorsales y placa.

Se establecerán controles de recorrido que serán situados en lugares estratégicos del circuito y, si es posible, con comunicación por radio. La organización tendrá preparado un local adecuado para un posible control del dopaje al final de la carrera.

La confirmación de inscripción se realizará hasta una hora antes de la salida de la prueba con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico y la presentación al club organizador del comprobante de transferencia bancaria, pago electrónico, o bien el pago directo del derecho de inscripción.

El club organizador entregará a todo corredor inscrito, una placa y dorsal, bridas e imperdibles. Se suprime la obligatoriedad de entregar un plano a cada participante, sustituyéndola por la obligatoriedad de exponer un plano en el tablón de anuncios (panel indicativo).Un plano del circuito con todas las indicaciones útiles (kilometraje, altimetría, zonas de avituallamiento, puntos accesibles a los acompañantes, zonas de salida y llegada, situación del servicio médico, duchas y mangueras de limpieza, etc.) estará expuesto en el tablón de anuncios de la prueba, y disponible en la web del organizador y/o plataforma RFEC para general conocimiento de participantes y público.

El club organizador se compromete además a entregar a cada participante, avituallamiento líquido/sólido durante o al final de la prueba.

En el local de las inscripciones o bien cerca de la línea de salida deberá colocarse un panel indicativo con un espacio suficiente para contener toda la información relativa a la carrera: Lista de pre-inscripción (nombre, apellidos, categoría y equipo)), horarios, recorrido, perfil, avituallamiento, zonas de acceso para los acompañantes, situación de los servicios médicos, situación de las duchas y mangueras de limpieza, premios y trofeos previstos, orden de salida en pruebas de descenso, clasificaciones generales parciales, etc.

En las pruebas de XCO, una hora y media antes de la salida, el Jurado Técnico dispondrá de un vehículo con conductor y un casco para hacer el recorrido del circuito y verificar la señalización.

(Modificado el 24.01.15 12.12.15; 29.03.17; 1.03.18)

IV- E - CLASIFICACIONES Y PREMIOS

a) Clasificaciones: El juez de llegada y el cronometrador serán responsables de determinar el orden y tiempo de llegada de cada participante. En la llegada, la bicicleta del corredor podrá ser verificada en la zona delimitada 20 m. después de la línea. Todos los competidores se consideran en carrera hasta después de esta verificación.

En las pruebas XCUM, el Jurado Técnico podrá requerir del participante la entrega de su dispositivo GPS para la verificación del cumplimiento track del recorrido. El Club organizador dispondrá de los medios técnicos suficientes para realizar esta verificación.

La negativa de un competidor a la entrega de este dispositivo, supondrá la descalificación inmediata.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que puedan aparecer en el GPS de los corredores, quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros titularidad del organizador de la prueba con el fin de poderle prestar los servicios necesarios para el desarrollo de la competición.

Mediante la inscripción en la competición el corredor da su consentimiento expreso para que el organizador pueda utilizar con este fin concreto los datos facilitados por GPS del corredor, comprometiéndose a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros, adoptando las medidas de seguridad que establece la normativa sobre protección de datos.

Serán clasificados todos los participantes que crucen la línea de llegada con su bicicleta, sin ningún tipo de ayuda exterior y con un tiempo inferior al cierre de control.

Se establecerá una clasificación individual absoluta con todos los participantes llegados a meta, ordenados por la posición de llegada y con la indicación de nombre, apellidos, código UCI, categoría, club y tiempo empleado. Se indicará también el kilometraje oficial y la media horaria de la carrera.

En las pruebas de cross-country, en circuito, todos los corredores doblados, dentro de una categoría determinada, finalizarán la prueba una vez haya cruzado la línea de llegada el vencedor de la prueba en su categoría. Un comisario de carrera estará presente en la línea hasta la llegada del vehículo-moto de cierre de carrera.

En la prueba de descenso es obligatoria la utilización de cronometraje electrónico con la instalación sobre la línea de llegada de células fotoeléctricas conectadas a la unidad de control.

En las mangas de descenso se establecerá la clasificación bajo el sistema de manga única, con manga de clasificación (semifinal) que servirá para establecer el orden de salida de la manga final y, en su caso, el baremo de corte para la disputa de la manga final.

En caso de empate a mejores tiempos en la manga final, se resolverá a favor del corredor con mejor tiempo en la manga de clasificación.

Un sistema basado en dos mangas, donde el mejor tiempo marcado en una de las dos mangas cuente para el resultado final, puede ser adoptado, a criterio del organizador, en las pruebas de clase I, previa comunicación a la comisión de mountain bike de la RFEC.

(Incorporado el 12.12.15; 29.03.17)

b) Premios.- Los premios mínimos que se adjudicarán en cada una de las pruebas serán los siguientes:

b.1) <u>Clase 1 – 2 y 3</u>: Según Obligaciones Financieras UCI y RFEC, para todas aquellas categorías son contempladas en reglamento particular como categorías UCI.

b.2) <u>Resto de Clases</u>: Clase H.1, H, I, I.1, K, K.1, Ku.1, Ku, L, L.1 y VE_x según la tabla de premios publicada en los anexos de esta normativa

En las pruebas de descenso clase I e I.1, la entrega de premios en metálico queda a criterio del organizador. En caso de optar este por esta opción, sea cual sea la cuantía deberá ajustarse a las proporciones y porcentajes expresados en las tablas correspondientes.

(Modificado el 24.01.15; 12.12.15; 29.03.17)

Todos los aspectos que regulan los Campeonatos de España y/o los respectivos Open de España de cada una de las disciplinas (XCo, XCm, DHI, END, XCUM) de la especialidad (BTT), en ausencia de regulación general al respecto, podrán ser aplicados con el resto de pruebas del calendario nacional.
(Incorporado el 12.12.15; 29.03.17)

c) Ceremonia protocolaria de entrega de premios.- Existe un anexo al final de esta normativa que detalla, con carácter general, la ceremonia de entrega de trofeos.
(Incorporado el 1.03.18)

IV- F - CAMPEONATOS DE ESPAÑA

1.- En los Campeonatos de España podrán participar los corredores de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I-Disposiciones Generales, apartado I-D.2 Campeonatos de España, Copas y Open de España.

De acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I-Disposiciones Generales, apartado I-D.2 Campeonatos de España, Copas y Open de España.

No se contempla la participación en los Campeonatos de España BTT, de ninguna modalidad, bajo la licencia de un día, con excepción de la prueba cicloturista del Campeonato de España a XC Maratón y XCM ULTRA Maratón.

Se podrán disputar en las modalidades de:

1. Cross Country Olímpico (XCO)
2. Descenso (DHI)
3. Four Cross (4X)
4. Team Relay (TR)
5. Cross Country Maratón (XCM)
6. Resistencia (RS)
7. Enduro (END)
8. XC Eliminator (XCE)
9. Cross Country Ultra Maratón (XCUM)
10. Pump Track
11. E-Bike

(Modificado el 02.12.11; 29.03.14, 24.01.15; 12.12.15; 29.03.17; 1.03.18; 24.02.21; 29.04.21)

2 - Categorías

Las categorías individuales de competición para cada una de las pruebas serán las siguientes:

Cross-country XCO	Descenso DHI	FOUR CROSS 4X Cross-country XCE	Enduro END	Maratón XCm UltraMaratón XCUM	Pump Track	E-BIKE
HOMBRES MUJERES	HOMBRES MUJERES	HOMBRES MUJERES	HOMBRES MUJERES	HOMBRES MUJERES	HOMBRES MUJERES	HOMBRES MUJERES
		Clasificación absoluta de todas las categorías a partir de junior	Absoluto**			Clasificación absoluta de todas las categorías a partir de Sub23 inclusive
Élite	Élite		Élite	Élite	Élite	
Sub23	Sub23 *		Sub23	Sub23	Sub23	
Junior	Junior *		Junior		Junior	
	Cadete		Cadete		Cadete	
Máster 30	Máster 30		Máster 30	Máster 30	Máster 30	
Máster 40	Máster 40		Máster 40	Máster 40	Máster 40	
Máster 50	Máster 50		Máster 50	Máster 50	Máster 50	
Máster 60	Máster 60		Máster 60	Máster 60	Máster 60	

*** DHI**: Se realizaran podios separados para las categorías Elite, Sub 23 y Junior, salvo en el caso de que un/a corredor/a Junior o Sub 23 marque el mejor tiempo, en cuyo caso se investirá a este corredor/a como Campeón/a de España Elite. A efectos de la asignación de puntos UCI se realizará una clasificación conjunta de elite y sub 23, en la que se incluiría a los/las Junior si el mejor tiempo es registrado por un corredor/a de esta categoría.

**** Enduro**: Categoría absoluta masculina y femenina, incluyendo todas las categorías, independientemente de las adscritas por licencia cumpliendo el mínimo de participación.

DHI bicicletas tándem, se permite la participación de los tándem con carácter de exhibición. Los dos corredores deberán estar en posesión de licencia federativa competitiva nacional.

Se recuerda la obligatoriedad de acudir a las ceremonias protocolarias de pódium con la uniformidad de competición textil (maillot / camisola, culotte / pantalón) oficial del equipo, club o selección autonómica.

(Modificado el 02.12.11; 11.01.14; 29.03.14; 20.06.14; 24.01.15; 27.06.15; 12.12.15; 29.03.17; 1.03.18; 26.10.18; 24.02.21; 29.04.21)

3 - Inscripciones y condiciones de participación

El procedimiento de inscripciones y las condiciones de participación se publicarán con la debida antelación a la celebración de los Campeonatos.

Los precios de inscripción serán los marcados en la tabla de inscripciones publicada en los anexos de esta normativa.

Las selecciones autonómicas y el resto de equipos de club que deseen un espacio en la zona de paddock deberán solicitarlo al organizador hasta 7 días antes del comienzo del campeonato.

En el caso de que la zona de meta de la prueba del DH no coincida con la de salida/meta de XC el espacio para los equipos DH se reservará allí.

(Modificado el 11.01.14; 24.01.15; 12.12.15; 29.03.17; 1.03.18; 24.02.21)

4 - Programa de competición.

Los Campeonatos de XCO, XCM, DHI, END, XCE, 4X, XCR, XCUM, Pump Track y E-Bike están previstos según el calendario en vigor.

Todos los detalles y horarios del programa de competición se publicaran con la debida antelación.
(Modificado el 24.01.15; 29.03.17; 24.02.21; 29.04.21)

5 - Cross-country Olímpico

El orden de posición en la parrilla de salida en las categorías **hombres y mujeres** élite, sub- 23, junior y máster 30, 40, 50 y 60, se determinará según el siguiente orden:

1. El campeón o campeona de España de cada una de las categorías del año anterior ocupará siempre la primera posición en la parrilla de salida, siempre que mantenga la categoría.
2. A continuación se llamará a los corredores que tengan puntos UCI, por orden de mayor a menor.
3. Después se tendrá en cuenta la clasificación individual RFEC de BTT vigente, si no se dispusiera, se tendrá en cuenta la clasificación del Open de España XCO del año en curso.
4. Resto de corredores/as seleccionados por las distintas FFAA
5. Y por último se llamará por orden de inscripción

(Modificado el 11.01.14, 20.06.14; 24.01.15; 12.12.15: 1.03.18; 25.04.18; 26.10.18; 17.10.19)

6 - Descenso

6.1 - Todos los participantes tienen que llevar el dorsal colocado y la placa fijada, tanto para los entrenamientos como para la totalidad del recorrido en las dos pruebas cronometradas. El organizador tendrá que prever una sesión de entrenamientos oficiales de duración mínima de dos horas, durante las 24 horas antes del comienzo de la primera manga clasificatoria. Durante toda la sesión de entrenamiento oficial se garantizará el servicio sanitario, el control de seguridad del recorrido, y se pondrán los medios necesarios para el transporte rápido y continúo de los participantes en la zona de salida.

6.2 - Orden de salida por categorías:

1º-Hombres máster 60; 2º-Hombres máster 50; 3º-Hombres máster 40; 4º-Hombres máster 30; 5º-Hombres cadete; 6º-Mujeres Máster (60/50/40/30); 7º-Mujeres cadetes; 8º-Mujeres junior; 9º-Mujeres (élite y Sub23); 10º-Hombres junior, 11º-Hombres (élite y Sub23).

En el caso de registrarse participación en exhibición de bicicletas tándem, estas saldrán antes de la salida del primer/a corredor/a y deberán haber completado el recorrido antes de la salida del primer/a corredor/a individual.

Para el orden de salida en la manga clasificatoria de DH, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Primeramente saldrán por orden inverso de inscripción.
2. A continuación saldrán los clasificados del puesto primero al décimo, en orden inverso a su clasificación del Open de España en curso.
3. Después se llamará a los corredores de la clasificación individual RFEC de DHI vigente, en aquellas categorías que existiese.
4. Después se llamará a los corredores que tengan puntos UCI, por orden de menor a mayor.
5. Y por último el campeón o campeona de España de cada una de las categorías del año anterior, siempre que mantenga la categoría.

En la manga final se mantendrá el orden de salida por categorías y dentro de cada una, por orden inverso según los tiempos registrados en la manga clasificatoria. Los deportistas élite, sub23 y junior, en esta segunda manga tendrán a efectos de orden de salida consideración de categoría única, estableciéndose el orden de salida conforme a la clasificación scratch de las tres categorías en la manga clasificatoria en orden inverso.

(Modificado el 11.01.14; 24.01.15, 12.12.15; 29.03.17; 1.03.18; 26.10.18; 17.10.19)

7 - Four Cross (4X)

El Four Cross (4X) es una prueba que consiste en una serie de carreras eliminatorias que oponen a cuatro corredores que se lanzan simultáneamente sobre el mismo recorrido. Para esta competición se aplicarán las reglas particulares del Reglamento Four Cross (4X) de la UCI. La duración del recorrido deberá estar comprendida entre los 30 y 60 seg. (Óptimo 40seg).

Para las clasificatorias cada corredor efectúa un paso cronometrado sobre el recorrido. Los cuatro primeros clasificados del Campeonato anterior saldrán en los últimos lugares.

El entrenamiento debe tener lugar el mismo día de la manga de clasificación y en su defecto el día de la prueba principal.

Además de la final, una final de consolación que enfrentará a los cuatro perdedores de la penúltima manga (o de la semifinal).

La lista de clasificación será anunciada tras las clasificatorias. Los cruces se establecerán conforme al cuadro fijado para el Campeonato del Mundo 4X.

8.a - Cross country Maratón

Prueba de Cross Country de larga distancia, con distancia mínima de 60 km y máxima de 120 km recomendándose un tiempo mínimo de 4 horas para un competidor Élite de nivel medio.

Si las características del recorrido, o las condiciones climatológicas así lo recomiendan, podrá establecerse un recorrido más corto que supere la distancia mínima para las categorías masculinas y femeninas de Máster 50 y Máster 60.

Se recomienda que no exista tramo neutralizado, salvo en aquellos casos en los que sea necesario por motivos de seguridad. Para estos casos, el organizador de la prueba deberá solicitar autorización expresa mediante escrito dirigido a la RFEC, antes de la validación del reglamento particular de la misma."

Con carácter general, y sin perjuicio de que el organizador mantenga los servicios sanitarios, de control, de cronometraje y avituallamiento, se establece un cierre de control oficial en el 80% de incremento sobre el tiempo de primer deportista, con independencia del sexo de este, en línea de meta.

Formación de la parrilla de salida:
En cada una de las categorías en competición, la formación de cada uno de los cajones se realizará conforme al siguiente formato:

1. Campeón/a del año anterior (Sí mantiene la categoría)
2. A continuación se llamará a los corredores que tengan puntos UCI MS, por orden de mayor a menor.
3. A continuación los 25 primeros/as del ranking nacional XCM vigente, y en aquellas categorías en las que no exista conforme a la clasificación provisional o final del Open de España XCM del año en curso
4. A continuación corredores/as de la categoría seleccionados/as por las distintas Federaciones Autonómicas
5. A continuación se reservará un espacio para un máximo de 12 corredores/as Elite de notable palmarés y/o Elite UCI de ruta.

A continuación y en cajón separado, el resto de corredores/as de la categoría.

El orden de los grupos en la parrilla de salida es el siguiente:

Élite Masculino, Élite Femenino, Sub23 Masculino, Sub23 Femenino, Máster 30 Masculino, Máster 30 Femenino, Máster 40 Masculino, Máster 40 Femenino, Máster 50 Masculino, Máster 50 Femenino, Máster 60 Masculino, Máster 60 Femenino, para finalizar, y en espacio separado, con los deportistas que en su caso participen en la prueba cicloturista.

La participación de deportistas con licencia de un día, se realizará exclusivamente dentro del Grupo

Cicloturista.

Entre el grupo de competición y la Marcha debe existir un tiempo mínimo de 10 minutos. En cualquier caso, el Jurado Técnico podrá ampliar o reducir este tiempo teniendo en cuenta las características del circuito, y /o las condiciones climatológicas, u otras que así lo recomienden.

En el caso del Grupo Cicloturista se establecerá una relación con el tiempo empleado por cada deportista en completar el recorrido ordenado alfabéticamente o por número de dorsal.

Si el organizador pone a disposición de los participantes aplicaciones móviles gratuitas que favorezcan el seguimiento de la prueba y/o la seguridad de los participantes, será obligatoria la implementación de las mismas, así como portar durante toda la prueba el dispositivo móvil (teléfono y/o navegador) que soporte dicha aplicación.

(Modificado el 24.01.15; 12.12.15; 29.03.17; 1.03.18; 26.10.18; 17.10.19)

8.b - Cross Country Ultra Maratón

La prueba de Cross Country Ultra Maratón (XCUM) con distancias superiores a 120 km, no se establece un tiempo mínimo para el participante élite de nivel medio, ya que este dependerá en gran medida del desnivel acumulado. Para estas pruebas se prevé un sistema de navegación GPS como fórmula de señalización, sin perjuicio de que el organizador pudiera establecer otro más exhaustivo a requerimiento de las autoridades de Tráfico y/o medioambientales siendo obligatoria la señalización direccional y/o convencional BTT, en las travesías de las poblaciones, ante la posible pérdida de señal de satélite.

Si las características del recorrido, o las condiciones climatológicas así lo recomiendan, podrá establecerse un recorrido más corto para las categorías masculinas y femeninas de Máster 50 y Máster 60.

Se recomienda que no exista tramo neutralizado, salvo en aquellos casos en los que sea necesario por motivos de seguridad. Para estos casos, el organizador de la prueba deberá solicitar autorización expresa mediante escrito dirigido a la RFEC, antes de la validación del reglamento particular de la misma."

Con carácter general, y sin perjuicio de que el organizador mantenga los servicios sanitarios, de control, de cronometraje y avituallamiento, se establece un cierre de control oficial en el 80% de incremento sobre el tiempo de primer deportista, con independencia del sexo de este, en línea de meta.

Formación de la parrilla de salida:
En cada una de las categorías en competición, la formación de cada uno de los cajones se realizará conforme al siguiente formato:

1. Campeón/a del año anterior (Sí mantiene la categoría)
2. A continuación los 25 primeros/as del ranking nacional XCm vigente, y en aquellas categorías en las que no exista conforme a la clasificación provisional o final del Open de España XCm del año en curso
3. A continuación corredores/as de la categoría seleccionados/as por las distintas Federaciones autonómicas
4. A continuación y en cajón separado, el resto de corredores/as de la categoría.

El orden de los grupos en la parrilla de salida es el siguiente:

Élite Masculino, Élite Femenino, Sub23 Masculino, Sub23 Femenino, Máster 30 Masculino, Máster 30 Femenino, Máster 40 Masculino, Máster 40 Femenino, Máster 50 Masculino, Máster 50 Femenino, Máster 60 Masculino, Máster 60 Femenino, para finalizar, y en espacio separado, con los deportistas que en su caso participen en la prueba cicloturista.

La participación de deportistas con licencia de un día, se realizará exclusivamente dentro del Grupo Cicloturista.

En el caso del Grupo Cicloturista se establecerá una relación con el tiempo empleado por cada deportista en completar el recorrido ordenado alfabéticamente o por número de dorsal.

Si el organizador pone a disposición de los participantes aplicaciones móviles gratuitas que favorezcan el seguimiento de la prueba y/o la seguridad de los participantes, será obligatoria la implementación de las mismas, así como portar durante toda la prueba el dispositivo móvil (teléfono y/o navegador) que soporte dicha aplicación.
(Modificado el 24.01.15; 12.12.15; 29.03.17; 1.03.18; 26.10.18)

9 - Relevo por equipos

Prueba de cross-country en grupo, donde cada corredor seleccionado recorrerá una vuelta al circuito y

entregará el testigo o un toque manual al siguiente corredor de su selección hasta completar los cuatro recorridos. Salvo en la composición de la selección, en el aspecto logístico y de disposición de la vallas de salida, que serán colocadas a continuación de la línea de meta se seguirá el procedimiento de competición del Campeonato del Mundo, ordenando las distintas selecciones empezando por la vencedora del Campeonato de España del año anterior. Se realizará un sorteo entre las selecciones que no hubieran participado en aquel.

Para la prueba de Team Relay cada Federación autonómica designará cuatro corredores: un junior, un sub-23, un élite y una mujer: élite, sub23, junior o máster, indistintamente. Eventualmente, se podrá sustituir al corredor Élite masculino por uno de categoría Máster 30.

Las Federaciones comunicarán al Jurado Técnico el orden de salida de sus corredores seleccionados al final de la reunión técnica previa.

El resto de disposiciones y aspectos organizativos que regulan la celebración de los Campeonatos se recogen en los distintos pliegos de condiciones y en los documentos de adjudicación.

(Modificado el 1.03.18; 26.10.18; 17.10.19)

10 - Enduro

El orden de salida se determinará

1. El campeón/a de España de Enduro absoluto del año anterior saldrá con el dorsal 1 y según se especifique orden normal o inverso a los números.
2. Los corredores que tengan puntos UCI END, por orden de mayor a menor si existiese clasificación UCI
3. Según la clasificación provisional de los 25 primeros clasificados absolutos del Open de España enduro del año en curso.
4. El resto de corredores, saldrán ordenados por categorías y teniendo en cuenta la clasificación provisional o final del Open de España en curso para los 5 primeros clasificados de cada categoría, a continuación, saldrán a criterio de la organización manteniendo las categorías.

La salida de corredores se establecerá según se especifique orden normal o inverso a los números.

(Modificado el 24.01.15; 12.12.15; 1.03.18; 17.10.19)

11 - XC Eliminator

Los emparejamientos de las mangas eliminatorias se determinaran conforme a los puestos obtenidos en la clasificatoria CRI de cada una de las categorías (Mujeres absoluta y Hombres absoluta). La participación, por cuestiones organizativas se podrá limitar, dándose a conocer esa limitación a la publicación del programa del Campeonato de España.

El cuadro de eliminatorias para un total de 32 deportistas por categoría (F y M) clasificados/as es el siguiente:

PRIMERAS SERIES

A	B	C	D	E	F	G	H
1	8	4	5	2	7	3	6
16	9	13	12	15	10	14	11
17	24	20	21	18	23	19	22
32	25	29	28	31	26	30	27

SEGUNDAS SERIES

1º A -1º B -2º A -2º B	1ºD -2ºD -1ºC -2ºC	1ºF-2ºF -1ºE -2ºE	1ºH -2ºH -1ºG -2ºG

SEMIFINALES

1º Y 2º A-B // 1º y 2º C-D	1º y 2º E-F // 1º y 2º G-H

FINAL DE CONSOLACIÓN

DOS PERDEDORES DE CADA MANGA

FINAL

DOS GANADORES DE CADA MANGA

Se alternarán series masculinas y femeninas.

12 – Pump Track

Las categorías de competición de campeonato de España son:

Elite/sub23 – Junior - Cadete - Master 30-40-50 y 60

La preinscripción se tramitará a través de la página web de la RFEC, cerrándose a las 15:00 horas del miércoles anterior a la prueba, no permitiéndose preinscripciones nuevas a partir de ese momento. La confirmación de la preinscripción se realizará, mediante la licencia federativa en curso, en el horario establecido en el reglamento particular.

Las preinscripciones se consideran definitivas y son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la preinscripción, ni se admitirán sustituciones de un participante por otro.

La reglamentación específica será la correspondiente del Reglamento de pruebas PUMP TRACK de la UCI.
(Incorporado el 24.02.21)

13 – E-Bike

La reglamentación específica será la correspondiente del Reglamento de pruebas E-Bike de la UCI.

Las categorías de competición de campeonato de España son:

Elite/sub23 – Master 30-40-50 y 60, en una categoría única absoluta para hombres y mujeres.

La preinscripción se tramitará a través de la página web de la RFEC, cerrándose a las 15:00 horas del miércoles anterior a la prueba, no permitiéndose preinscripciones nuevas a partir de ese momento. La confirmación de la preinscripción se realizará, mediante la licencia federativa en curso, en el horario establecido en el reglamento particular.

Las preinscripciones se consideran definitivas y son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la preinscripción, ni se admitirán sustituciones de un participante por otro.
(Incorporado el 29.04.21)

IV- G - OPEN DE ESPAÑA BTT- XCO

1.- La RFEC establece como circuito nacional de XCO el denominado Open de España BTT, con el fin de estructurar la competición con pruebas de alto nivel.

La competición estará formada por pruebas de distintas clases, incluidas en el calendario UCI y/o RFEC.

2.- El Open de España BTT XCO está abierto a la participación de todos los deportistas **masculinos y femeninos** con licencias élite, sub23, junior, cadete, máster 30, máster 40, máster 50 y máster 60, según la categoría que figure en su licencia vigente.

Del mismo modo, excepto en las categorías contempladas como internacionales, podrán participar deportistas con licencia de un día, siempre que la Federación Autonómica donde se celebre la prueba así lo permita, o en su caso y de común acuerdo de la Federación Autonómica, con la de la propia RFEC, en la categoría que por edad les correspondan, así mismo, dichos corredores no puntuarán en la clasificación general en ninguna de las categorías en las que se encuadren.

(Modificado el 1.03.18; 26.10.18)

3.- En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación individual por categorías:

HOMBRES	MUJERES
Élite y Sub23 (Conjunta) denominada Grupo PRO Masculino	Élite y Sub23 (Conjunta) denominada Grupo PRO Femenino
Junior.	Junior.
Cadete.	Cadete.
Máster 30	Máster 30
Máster 40	Máster 40
Máster 50	Máster 50
Máster 60	Máster 60

En cada prueba, se otorgarán trofeos en el podio a los/las tres primeros/as clasificados/as de cada categoría, así como el maillot acreditativo al líder de cada Grupo.

Se otorgarán además trofeos en el podio a:

- Los tres primeros hombres con licencia Sub23
- Las tres primeras mujeres con licencia Sub23.

La primera corredora con licencia Sub23 en la clasificación general PRO Femenina y el primer hombre con licencia Sub23 en la clasificación general PRO masculina, serán investidos con el maillot de líder "Sub23"

En cada una de las pruebas puntuables, la separación de las categorías será efectiva siempre que exista una participación mínima de tres corredores/as de cada una de las distintas categorías.

Los deportistas con licencia de un día no serán tenidos en cuenta para las clasificaciones generales, de modo que a estos efectos serán eliminados de la clasificación individual de cada una de las pruebas.

Equipos (*)

(*) Para la puntuación por equipos se tendrán en cuenta la suma de los puntos obtenidos en cada prueba por cada deportista computado, conforme al baremo establecido para las clasificaciones de cada prueba.

Se distinguirá a los tres primeros equipos clasificados de cada prueba, y al final del Open conforme a la clasificación general.

(*) Para la puntuación por equipos se tendrán en cuenta a:

2 corredores élite y sub23 (100% de los puntos obtenidos)
1 corredora mujer élite y sub23 (100% de los puntos obtenidos)
1 corredor junior (100% de los puntos obtenidos)
1 corredora cadete (100% de los puntos obtenidos)
1 corredora junior (100% de los puntos obtenidos)
1 corredor cadete (100% de los puntos obtenidos)
1 corredor máster 30 (25% de los puntos obtenidos)
1 corredor máster 40 (25% de los puntos obtenidos)

El trofeo correspondiente a esta clasificación se entregará en la prueba siguiente a disputar.

Únicamente puntuarán para esta clasificación los equipos oficiales UCI y/o RFEC.

En los formularios de inscripción y en las clasificaciones oficiales se añadirá un asterisco después del nombre de cada uno de los corredores de categoría sub'23.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables, excepto las de clase M, que se tendrán en cuanta después de la prueba principal a disputarse el domingo.

(Modificado el 24.01.15; 12.12.15; 29.03.17; 1.03.18; 26.10.18)

4.- Ceremonia protocolaria de entrega de premios. Existe un anexo al final de esta normativa que detalla, con carácter general, la ceremonia de entrega de trofeos.

(Modificado el 1.03.18)

5.- Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito conforme a la reglamentación UCI.

Para cada una de las pruebas se abrirá un período de pre-inscripción 30 días antes de la fecha de celebración que se cerrará a las 20 horas del jueves anterior a la prueba, debiendo inscribirse en este plazo todos los corredores/equipos. El equipo o bien el corredor individual que desee inscribirse podrá comunicarlo al organizador por los medios que éste habilite a tal fin.

Se faculta a la organización de la prueba para admitir inscripciones el sábado, con el cobro de una penalización de 15 € por inscrito/a además del importe de inscripción y en su caso el depósito del chip de control, con el límite de cupo del 10% del número total de inscritos al cierre inicialmente previsto.(Jueves a las 20:00 h)

Las penalizaciones cobradas por el organizador por este concepto revertirán al organizador. A efecto del reconocimiento general, estas inscripciones tendrán la denominación de "Inscripciones fuera de plazo" y el corredor no puede ejercer su derecho en la parrilla de salida, saliendo en último lugar, siempre y cuando no interfiera una norma de rango superior que le faculte ejercer tal condición.

El pago del importe de inscripción se realizará por medio de pago electrónico, en la plataforma que determine la RFEC., con excepción de las admitidas el sábado que se abonaran en metálico, siendo obligación del deportista la provisión del cambio necesario.

Los importes máximos de inscripción se fijan en la tabla de inscripciones ubicada en los anexos de esta normativa.

La retirada de dorsales se realizará durante la mañana del sábado de 12:00 a 14:00 h y de las 17h a las 20 h, y el domingo, hasta una hora antes de la salida de cada competición, con la verificación de la licencia por parte del

Jurado Técnico.

(Modificado el 17.10.19; 24.02.21)

6.- Cada una de las pruebas se disputará por categorías y/o Grupos con salidas distintas y organizadas en dos o tres competiciones según el caso:

El orden de salida para cada competición será la siguiente:

Domingo
1ª Competición: 9:00 h

- **Categoría - Cadetes**: Conforme a la clasificación general provisional Open de España BTT XCO. (1ª prueba los 5 primeros del Open de España XCo del año anterior, si mantienen la categoría) y resto por orden inscripción. Duración entre 45 min. y 1 h.
- **Categoría - Máster 30**: Conforme a la clasificación general provisional Open de España BTT XCO. (1ª prueba los 5 primeros del Open de España XCo del año anterior, si mantienen la categoría) y resto por orden inscripción. Duración entre 1 h 00 min. y 1 h 15 min.
- **Categoría - Máster 40**: Conforme a la clasificación general provisional Open de España BTT XCO. (1ª prueba los 5 primeros del Open de España XCo del año anterior, si mantienen la categoría) y resto por orden inscripción. Duración entre 45 min. y 1 h.
- **Categoría - Máster 50**: Conforme a la clasificación general provisional Open de España BTT XCO. (1ª prueba los 5 primeros del Open de España XCo del año anterior, si mantienen la categoría) y resto por orden inscripción. Duración entre 45 min. y 1 h.
- **Categoría - Máster 60**: Conforme a la clasificación general provisional Open de España BTT XCO. (1ª prueba los 5 primeros del Open de España XCo del año anterior, si mantienen la categoría) y resto por orden inscripción. Duración entre 45 min. y 1 h.

2ª Competición: 10:30 h

- **Categoría - Mujeres PRO**: Ranking UCI vigente; conforme a la clasificación general provisional Open de España BTT XCO. (1ª prueba según el orden de Clasificación Individual RFEC, BTT, actualizada). Resto de mujeres élite por orden de inscripción. Duración entre 1 h 15 min. y 1 h 30 min.
- **Categoría - Mujeres junior**: Ranking UCI vigente; conforme a la clasificación general provisional Open de España BTT XCO. (1ª prueba según el orden de la Clasificación RFEC BTT actualizada) y resto por orden inscripción. Duración entre 1 h y 1 h 15 min.
- **Categoría - Mujeres cadete**: Conforme a la clasificación general provisional Open de España BTT XCO. (1ª prueba las 5 primeras del Open de España XCo del año anterior, si mantienen la categoría) y resto por orden inscripción. Duración entre 45 min. y 1 h.
- **Categoría - Mujeres Máster 30**: Conforme a la clasificación general provisional Open de España BTT XCO. (1ª prueba las 5 primeras del Open de España XCo del año anterior, si mantienen la categoría) y resto por orden inscripción. Duración entre 45 min. y 1 h.
- **Categoría - Mujeres Máster 40**: Conforme a la clasificación general provisional Open de España BTT XCO.. (1ª prueba las 5 primeras del Open de España XCo del año anterior, si mantienen la categoría) y resto por orden inscripción. Duración entre 45 min. y 1 h.
- **Categoría - Mujeres Máster 50**: Conforme a la clasificación general provisional Open de España BTT XCO. (1ª prueba las 5 primeras del Open de España XCo del año anterior, si mantienen la categoría) y resto por orden inscripción. Duración entre 45 min. y 1 h.
- **Categoría - Mujeres Máster 60**: conforme a la clasificación general provisional Open de España BTT XCO. (1ª prueba las 5 primeras del Open de España XCo del año anterior, si mantienen la categoría) y resto por orden inscripción. Duración entre 45 min. y 1 h.

3ª Competición 12:30 h

- **Élite y Sub23:** Ranking UCI vigente; conforme a la clasificación general provisional Open de España BTT XCO. (1ª prueba según el orden de la Clasificación Individual RFEC, BTT, actualizada). Resto por orden de inscripción. Duración entre 1 h 20 y 1 h 40 min.
- **Categoría - Juniors**: Ranking UCI vigente; conforme a la clasificación general provisional Open de España BTT XCO. (1ª prueba según el orden de la Clasificación Individual RFEC, BTT, actualizada) y resto por orden de inscripción. Duración entre 1 h y 1 h 15 min.

Este programa puede experimentar variaciones como consecuencia de la cifra de deportistas inscritos o las condiciones del circuito o circunstancias que así lo aconsejen (retransmisiones TV, etc.).siempre sobre la premisa de la celebración de las competiciones en una sola jornada. La modificación de este programa es potestad exclusiva de la Comisión BTT de la RFEC.

(Modificado el 24.01.15; 12.12.15; 29.03.17; 1.03.18; 26.10.18; 17.10.19)

7.- Las clasificaciones generales del Open de España BTT XCO se establecerán para las categorías:

Hombres y Mujeres:

Élite y Sub23	Junior	Cadete	
Máster 30	Máster 40	Máster 50	Máster 60

La Clasificación General Individual se realizará adjudicando puntuaciones a los Grupos y categorías conforme a la siguiente tabla.

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	200	**11º**	80	**21º**	40
2º	175	**12º**	76	**22º**	36
3º	155	**13º**	72	**23º**	32
4º	140	**14º**	68	**24º**	28
5º	128	**15º**	64	**25º**	24
6º	120	**16º**	60	**26º a 30º**	22
7º	112	**17º**	56	**31º a 35º**	20
8º	104	**18º**	52	**36º a 40º**	18
9º	96	**19º**	48	**41º a 45º**	16
10º	88	**20º**	44	**46º a 50º**	14

Con independencia de las posibles unificaciones que en las distintas pruebas pudieran producirse, se establecerán clasificaciones generales independientes para cada una de las categorías descritas en el cuadro anterior de este punto 7.

Para las clasificaciones finales se tendrán en cuenta los resultados de todas las pruebas puntuables.

En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor/a que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en las pruebas principales puntuables. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos y finalmente se resolverá a favor del corredor/a mejor clasificado en la última prueba principal puntuable.

Se distinguirá a los tres primeros corredores Sub23 (M y F).
(Modificado el 24.01.15; 29.03.17; 1.03.18; 26.10.18; 23.05.19)

8.- Los premios mínimos totales deberán distribuirse según lo especificado en el apartado IV-E.

El líder de cada una de las clasificaciones individuales tiene la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable para el Open y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con cuarenta puntos en la clasificación individual.

(Modificado el 1.03.18)

IV-H - OPEN DE ESPAÑA BTT – DESCENSO

1.- La RFEC establece como circuito nacional de DH**I** el denominado Open de España BTT DH con el fin de estructurar la competición con pruebas de alto nivel.

La competición está formada por pruebas de distintas clases incluidas en los calendarios RFEC y/o UCI.

En las pruebas del Open de España DH se establecerá la clasificación bajo el sistema de manga única, con manga de clasificación (semifinal) que servirá para establecer el orden de salida de la manga final y, en su caso, el baremo de corte para la disputa de la manga final.

2.- El Open de España BTT DHI está abierto a la participación de todos los deportistas individuales con las siguientes categorías de licencia de competición:

- **Masculinas y Femeninas**: Elite, sub23, junior, cadetes, máster 30, máster 40, máster 50, máster 60.

Del mismo modo, podrán participar deportistas con licencia de un día, excepto en las categorías contempladas como internacionales en pruebas inscritas en el calendario Internacional que deberá ser valedera tanto para entrenamientos oficiales como para la competición. Siempre que la Federación Autonómica donde se celebre la prueba así lo permita, o en su caso y de común acuerdo de la Federación Autonómica, con la de la propia RFEC, en la categoría que por edad les correspondan, así mismo, dichos corredores no puntuarán en la clasificación general en ninguna de las categorías en las que se encuadren.

(Modificado el 26.10.18)

3.- En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación absoluta (scratch) hombres y otra de mujeres,

que servirá, en su caso, para el pago de premios en metálico.

Se establecerá también una clasificación individual, de la prueba, según las categorías del artículo 2º, si bien las categorías Elite, Sub23 y Junior lo harán en un grupo conjunto a efectos de puntuación UCI para las pruebas internacionales.

En cada prueba, se otorgarán trofeos en el podio a los/las tres primeros/as clasificados/as de cada categoría, así como el maillot acreditativo al líder de cada Grupo.

La primera corredora con licencia Sub23 en la clasificación general PRO Femenina y el primer hombre con licencia Sub23 en la clasificación general PRO masculina, serán investidos con el maillot de líder Sub23

Se otorgarán además trofeos en el podio a:

- Los tres primeros hombres con licencia Sub23
- Las tres primeras mujeres con licencia Sub23.

4.- Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito conforme a la reglamentación UCI.

Para cada una de las pruebas se abrirá un período de pre-inscripción 30 días antes de la fecha de celebración que se cerrará a las 20 horas del jueves anterior a la prueba. El equipo o bien el corredor individual que desee inscribirse podrá comunicarlo al organizador por los medios que éste habilite a tal fin.

El pago del importe de inscripción se realizará por medio de pago electrónico, en la plataforma que determine la RFEC. Los precios máximos de inscripción se fijan en la tabla de inscripciones ubicada en los anexos de esta normativa.

La retirada de dorsales se realizará antes de que el participante realice la primera bajada de entrenamientos de la prueba, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico. No se admitirán corredores en el circuito/remonte sin haber verificado la licencia y sin la placa de la bicicleta que le entregará la organización.

Se faculta a la organización de la prueba para admitir inscripciones el sábado con el cobro de una penalización de 15 € por inscrito/a además del importe de inscripción y en su caso el depósito del chip de control, con el límite de cupo del 10% del número total de inscritos al cierre inicialmente previsto. (Jueves a las 20:00 h)

Las penalizaciones cobradas por el organizador por este concepto revertirán al organizador. A efecto del reconocimiento general, estas inscripciones tendrán la denominación de “Inscripciones fuera de plazo” y el corredor no puede ejercer su derecho en la parrilla de salida, saliendo en último lugar, siempre y cuando no interfiera una norma de rango superior que le faculte ejercer tal condición.

El club organizador entregará a todo corredor inscrito, una placa y dorsal, además de entregar a cada participante, avituallamiento líquido/sólido al final de cada manga.

(Modificado el 17.10.19; 24.02.21)

5.- Los horarios de los entrenamientos y de la competición se fijaran por parte del organizador, debiendo ajustarse los periodos a la siguiente distribución que se establece a modo de sugerencia:

Viernes: 16.00 a 18.00 Inspección a pie del circuito;
Sábado: 11.00 a 14.00 y 15.00 a 18.00 Entrenos DHI
Domingo: 8.45 a 9.45 Entrenamientos DHI; 10.00-Manga clasificatoria DH; 12.00–Manga final DHI; 14.00–Entrega de Premios.

Para la sesión de entrenamientos oficiales, se faculta al organizador a establecer un sistema de sesiones por grupos, formándose estos de manera equilibrada en su número de integrantes y nivel deportivo. Este formato deberá preverse en origen y estará reflejado en el programa oficial o en su caso al cierre de inscripciones, lo que será oportunamente comunicado a los deportistas inscritos, y deberá aprobarse por la Comisión BTT RFEC y/o Jurado Técnico de la prueba. Este sistema de entrenamientos por grupos, se implanta con el objetivo de facilitar a los deportistas un número óptimo de bajadas de entreno, y nunca debe utilizarse como fórmula de reducción de medios de remonte, que recordamos debe dimensionarse a una capacidad mínima de 100 deportistas por hora.

Cada una de las pruebas se disputará a dos mangas por categorías con salidas cada 30 segundos entre cada corredor de una categoría, pudiendo bajar a 20 segundos en casos excepcionales donde las circunstancias lo requieran, a excepción de las categorías femeninas que saldrán cada minuto y respetando un minuto entre diferentes categorías.

Es obligatorio para todos los participantes el realizar al menos dos bajadas en la sesión oficial de entrenamiento para poder disputar la competición.

El orden de salida para cada competición será la siguiente:

Manga clasificatoria:

- **1º máster 60; 2º máster 50; 3º máster 40; 4º máster 30;5º cadetes; 6º mujeres máster 60; 7º mujeres máster 50;8º mujeres máster 40; 9º mujeres máster 30; 10º mujeres cadetes; 11º mujeres junior.**
  Dentro de cada categoría, en orden inverso a la clasificación general provisional, y en la primera puntuable según la clasificación general del Open de España del año anterior. El resto saldrán con anterioridad y por orden de inscripción.

- **12º Mujeres (Élite y sub23); 13º Junior masculino;14º Masculino (Élite y sub23)**.
  Dentro de cada categoría, en orden inverso a la clasificación general provisional, y en la primera puntuable según la clasificación general individual del Ranking RFEC del año anterior. El resto saldrán con anterioridad y por orden de inscripción.

Manga final: Mismo orden por categorías y dentro de cada una por orden inverso a la clasificación de la primera manga, excepto la categoría Junior M y F / Élite M y F, que saldrán conforme a la clasificación scratch. En esta manga final la separación entre los top 10 Élite/Junior (M y F) la separación entre corredores/as será de un minuto.

6.-Las clasificaciones generales del Open de España BTT DHI se establecerán para las categorías:

Hombres y mujeres:

Élite / Sub23	Junior	Cadete	
Máster 30	Máster 40	Máster 50	Máster 60

La Clasificación individual adjudicará puntos en cada prueba, según la siguiente tabla:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	200	**11º**	80	**21º**	40
2º	175	**12º**	76	**22º**	36
3º	155	**13º**	72	**23º**	32
4º	140	**14º**	68	**24º**	28
5º	128	**15º**	64	**25º**	24
6º	120	**16º**	60	**26º a 30º**	22
7º	112	**17º**	56	**31º a 35º**	20
8º	104	**18º**	52	**36º a 40º**	18
9º	96	**19º**	48	**41º a 45º**	16
10º	88	**20º**	44	**46º a 50º**	14

Del mismo modo, y para incentivar la competición en la manga clasificatoria, la clasificación en está puntuará según la siguiente tabla:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	50	**6º**	20	**11º**	14	**16º**	9
2º	40	**7º**	18	**12º**	13	**17º**	8
3º	30	**8º**	17	**13º**	12	**18º**	7
4º	25	**9º**	16	**14º**	11	**19º**	6
5º	22	**10º**	15	**15º**	10	**20º**	5

La clasificación general final se realizará por la suma de los puntos obtenidos por cada participante en la totalidad de pruebas puntuables. En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en las pruebas puntuables. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos y finalmente se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la última prueba puntuable.

Las clasificaciones provisionales de Open de España se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para las clasificaciones finales individuales se tendrán en cuenta los resultados de todas las pruebas puntuables.

(Modificado el 23.05.19)

7.- La entrega de premios en metálico queda a criterio del organizador. En caso de optar este por esta opción, sea cual sea la cuantía deberá ajustarse a las proporciones y porcentajes expresados en las tablas correspondientes.

En su caso, los premios, serán distribuidos en la clasificación individual absoluta “scratch”, excluyendo en su

caso a los deportistas de categorías máster, según lo establecido en la tabla de premios ubicada en los anexos de esta normativa, o en su caso conforme a las obligaciones financieras UCI para las pruebas internacionales.

8. Ceremonia protocolaria de entrega de premios. Existe un anexo al final de esta normativa que detalla, con carácter general, la ceremonia de entrega de trofeos.

El líder de cada una de las clasificaciones individuales tiene la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable para el Open y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con cuarenta puntos en la clasificación individual.

(Modificado 09.03.13; 29.03.14; 24.01.15; 12.12.15; 29.03.17; 1.03.18)

IV- I - OPEN DE ESPAÑA BTT – 4 X (FOUR CROSS)

Las fechas y lugares se especificarán en el calendario RFEC, clase N.

Abierto a la participación de corredores/as con licencia de categoría élite, sub-23, junior, cadete y máster 30.

En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación absoluta masculina y una femenina.

Para las clasificatorias cada corredor efectúa un paso cronometrado sobre el recorrido. Se clasifican para las primeras series de enfrentamientos los 32 primeros hombres y las 8 primeras mujeres.

El cuadro de competición a una sola manga será el siguiente:

PRIMERAS SERIES

A	B	C	D	E	F	G	H
1	8	4	5	2	7	3	6
16	9	13	12	15	10	14	11
17	24	20	21	18	23	19	22
32	25	29	28	31	26	30	27

SEGUNDAS SERIES

1º A-1º B- 2º A-2º B	1ºD- 2ºD- 1ºC- 2ºC	1ºF-2ºF -1ºE-2ºE	1ºH-2ºH-1ºG-2ºG

SEMIFINALES

1º Y 2º A-B//1º y 2º C-D	1º y 2º E-F//1º y 2º G-H

FINAL DE CONSOLACIÓN

DOS PERDEDORES DE CADA MANGA

FINAL

DOS GANADORES DE CADA MANGA

La posición en la salida será escogida por el corredor con menor tiempo en las clasificatorias.

Los corredores deben rodear las diferentes puertas, no arrollarlas, describiendo un trayecto exterior a cada puerta.

En caso de caída múltiple de corredores el vencedor será el que primero atraviese la línea de meta y así sucesivamente para el resto de posiciones o que haya cubierto la mayor parte del recorrido.

Para las clasificaciones del Open de España 4X (FOUR CROSS) se adjudicarán puntos a los 16 primeros corredores de la categoría hombres, según la tabla adjunta a continuación:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	40	**9**	19
2	36	**10**	17
3	33	**11**	15
4	30	**12**	13
5	27	**13**	11
6	25	**14**	9
7	23	**15**	7
8	21	**16**	5

y a las 8 primeras mujeres según la tabla adjunta a continuación:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	40	**5**	23
2	36	**6**	18
3	33	**7**	13
4	28	**8**	8

Los puestos del 9º al 16º se adjudicarán a los perdedores de las semifinales primeramente por la serie finalizada y seguidamente por el tiempo realizado en las clasificatorias. En el caso de dar el mismo tiempo dos o más corredores en una manga se dará por ganador al que tenga el mejor tiempo en la clasificatoria.

La clasificación general final del Open 4X (FOUR CROSS) se realizará por la suma de los puntos obtenidos por cada participante en la totalidad de pruebas puntuables, pudiendo descartar el peor resultado en el caso de 8 pruebas y los 2 peores resultados en el caso de 9 pruebas. En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, terceros y cuartos. De seguir el empate finalmente se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la última prueba puntuable.

El líder de cada una de las clasificaciones individuales tiene la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable para el Open y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con veinte puntos en la clasificación individual.

Los premios masculinos totales por prueba serán 420 € distribuidos en la clasificación individual absoluta scratch

- Masculino y Femenino: 1º 100, 2º 60,3º 30 y 4º 20

8. Ceremonia protocolaria de entrega de premios. Existe un anexo al final de esta normativa que detalla, con carácter general, la ceremonia de entrega de trofeos.

(Modificado 09.03.13; 1.03.18)

IV-J.a - OPEN DE ESPAÑA CROSS COUNTRY MARATON

1.- La RFEC establece como circuito nacional de Cross Country Maratón (XCM) el denominado Open de España BTT – Cross Country Maratón, con el fin de estructurar la competición con pruebas de alto nivel.

En el Open de España XCM la competición está formada por las pruebas de clase K.1 incluidas en el calendario RFEC o en su caso las correspondientes de estar incluidas en el calendario UCI.

2.- El Open de España BTT XCM está abierto a la participación de todos los deportistas masculinos y femeninos con licencias élite, sub'23, máster 30, máster 40, máster 50, máster 60, según la categoría que figure en su licencia vigente.

La participación de deportistas con licencia de un día, se realizará exclusivamente dentro del Grupo Cicloturista.

3.- En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación individual por categorías:

HOMBRES	MUJERES
Absoluta	Absoluta
Élite	Elite
Sub23	Sub23
Máster 30	Máster 30
Máster 40	Máster 40
Máster 50	Máster 50
Máster 60	Máster 60
Scratch eléctricas de la prueba	Scratch eléctricas de la prueba

Se otorgarán trofeos en el podio a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Las clasificaciones generales del Open de España BTT XCM se establecerán para las categorías descritas anteriormente:

No será acumulativa la imposición de maillots, siendo prioritaria la clasificación absoluta. Los maillots que distingan a los/las líderes de las categorías absolutas, pueden ser distintos al de los/las líderes del resto de categorías.

(Modificado el 23.05.19)

4.- Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un recorrido conforme a lo establecido en la Normativa UCI.

El pago del importe de inscripción se realizará por medio de pago electrónico, en la plataforma que determine la RFEC. Los precios máximos de inscripción se fijan en la tabla de inscripciones ubicada en los anexos de esta normativa.

La confirmación de inscripción se realizará durante la tarde anterior a la prueba, de las 17 h a las 20 h, y el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida de la competición, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico.

Se faculta a la organización de la prueba para admitir inscripciones el sábado con el cobro de una penalización de 15 € por inscrito/a además del importe de inscripción y en su caso el depósito del chip de control, con el límite de cupo del 10% del número total de inscritos al cierre inicialmente previsto. (Jueves a las 20:00 h)

Las penalizaciones cobradas por el organizador por este concepto revertirán al organizador. A efecto del reconocimiento general, estas inscripciones tendrán la denominación de "Inscripciones fuera de plazo" y el corredor no puede ejercer su derecho en la parrilla de salida, saliendo en último lugar, siempre y cuando no interfiera una norma de rango superior que le faculte ejercer tal condición.
(Modificado el 17.10.19; 24.02.21)

5.- Cada una de las pruebas se disputará con salida única.

Se recomienda que no exista tramo neutralizado, salvo en aquellos casos en los que sea necesario por motivos de seguridad. Para estos casos, el organizador de la prueba deberá solicitar autorización expresa mediante escrito dirigido a la RFEC, antes de la validación del reglamento particular de la misma."

Si hubiera participación de la categoría E.bike, la salida se realizará en el siguiente orden: Grupo de competición, e-bike y marcha cicloturista, según está regulado en el apartado IV-R.

Entre el grupo de competición y la Marcha debe existir un tiempo mínimo de 10 minutos. En cualquier caso, el Jurado Técnico podrá ampliar o reducir este tiempo teniendo en cuenta las características del circuito, y /o las condiciones climatológicas, u otras que así lo recomienden.

En lo referente a la colocación de los corredores/as en parrilla, se llamarán a los 25 primeros/as clasificados de cada categoría absoluta en la clasificación provisional Open de España BTT – XCM. En la primera prueba conforme a la clasificación general final del Open de España XCM del año anterior, siempre que mantengan la categoría. En el caso de pruebas UCI MS se llamarán en primer lugar conforme la clasificación UCI correspondiente. El resto de deportistas entrarán en parrilla a discreción en un espacio que se abrirá como mínimo 15 minutos antes del inicio de la prueba.

Para los deportistas del Grupo Cicloturista, se les llamará en su caso, por riguroso orden de inscripción. La colocación en parrilla de los participantes en la prueba cicloturista es competencia exclusiva de la organización.

6.- La Clasificación General individual se realizará, en las categorías establecidas en el artículo 3 º.

Las clasificaciones generales del Open de España BTT – XCM, se establecerán para las mismas categorías descritas en el punto IV-J.a.3 adjudicando puntos en cada prueba conforme a la siguiente tabla:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	200	**11º**	80	**21º**	40
2º	175	**12º**	76	**22º**	36
3º	155	**13º**	72	**23º**	32
4º	140	**14º**	68	**24º**	28
5º	128	**15º**	64	**25º**	24
6º	120	**16º**	60	**26º a 30º**	22
7º	112	**17º**	56	**31º a 35º**	20
8º	104	**18º**	52	**36º a 40º**	18
9º	96	**19º**	48	**41º a 45º**	16
10º	88	**20º**	44	**46º a 50º**	14

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

La clasificación general final se realizará teniendo en cuenta los resultados de todas las pruebas, y por la suma de los puntos obtenidos por cada participante en la totalidad de pruebas puntuables. En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en cada prueba puntuable. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos

puestos y finalmente se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la última prueba puntuable.

7.- Los premios mínimos totales deberán distribuirse según lo especificado en el apartado IV-E.

En su caso, los premios, serán distribuidos en la clasificación individual absoluta "scratch", excluyendo en su caso a los deportistas de categorías máster, según lo establecido en la tabla de premios ubicada en los anexos de esta normativa, o en su caso conforme a las obligaciones financieras UCI para las pruebas internacionales.

El líder de cada una de las clasificaciones individuales absolutas, así como los primeros/as de cada una de las categorías de licencia de participación, tiene la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable para el Open de España BTT – Bike Maratón y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con cuarenta puntos en la clasificación individual absoluta y/o de categoría según el caso..

8. Ceremonia protocolaria de entrega de premios. Existe un anexo al final de esta normativa que detalla, con carácter general, la ceremonia de entrega de trofeos.
(Modificado 09.03.13; 24.01.15; 12.12.15; 29.03.17; 1.03.18)

IV-J.b - OPEN DE ESPAÑA XCM Ultra Maratón

1.- La RFEC establece como circuito nacional de Cross Country UltraMaratón el denominado Open de España BTT –Ultra Maratón, con el fin de estructurar la competición con pruebas de alto nivel.

En el Open de España XCUM, la competición está formada por las pruebas de clase Ku.1 incluidas en el calendario RFEC.

2.- El Open de España BTT XCUM está abierto a la participación de todos los deportistas masculinos y femeninos con licencias élite, Sub23, máster 30, máster 40, máster 50, máster 60 según la categoría que figure en su licencia vigente.

La participación de deportistas con licencia de un día, se realizará exclusivamente dentro del Grupo Cicloturista.

3.- En cada prueba puntuable, se establecerá una clasificación individual por categorías:

HOMBRES	MUJERES
Absoluta	Absoluta
Élite	Elite
Sub23	Sub23
Máster 30	Máster 30
Máster 40	Máster 40
Máster 50	Máster 50
Máster 60	Máster 60
Scratch eléctricas de la prueba	Scratch eléctricas de la prueba

Se otorgarán trofeos en el podio a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Las clasificaciones generales del Open de España BTT XCUM se establecerán para las categorías descritas anteriormente.

No será acumulativa la imposición de maillots, siendo prioritaria la clasificación absoluta. Los maillots que distingan a los/las líderes de las categorías absolutas, pueden ser distintos al de los/las líderes del resto de categorías.

(Modificado el 23.05.19)

4.- Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un recorrido conforme a lo establecido en la Normativa UCI, y en lo relativo a la señalización de las pruebas XCUM conforme a lo descrito en el apartado IV.- F 8 de la presente normativa

El pago del importe de inscripción se realizará por medio de pago electrónico, en la plataforma que determine la RFEC. Los precios máximos de inscripción se fijan en la tabla de inscripciones ubicada en los anexos de esta normativa.

La confirmación de inscripción se realizará durante la tarde anterior a la prueba, de las 17 h a las 20 h, y el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida de la competición, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico

Se faculta a la organización de la prueba para admitir inscripciones el sábado con el cobro de una penalización

de 15 € por inscrito/a además del importe de inscripción y en su caso el depósito del chip de control, con el límite de cupo del 10% del número total de inscritos al cierre inicialmente previsto. (Jueves a las 20:00 h)

Las penalizaciones cobradas por el organizador por este concepto revertirán al organizador. A efecto del reconocimiento general, estas inscripciones tendrán la denominación de "Inscripciones fuera de plazo" y el corredor no puede ejercer su derecho en la parrilla de salida, saliendo en último lugar, siempre y cuando no interfiera una norma de rango superior que le faculte ejercer tal condición.
(Modificado el 17.10.19; 24.02.21)

5.- Cada una de las pruebas se disputará con salida única.

Se recomienda que no exista tramo neutralizado, salvo en aquellos casos en los que sea necesario por motivos de seguridad. Para estos casos, el organizador de la prueba deberá solicitar autorización expresa mediante escrito dirigido a la RFEC, antes de la validación del reglamento particular de la misma."

Si hubiera participación de la categoría E.bike, la salida se realizará en el siguiente orden: Grupo de competición, e-bike y marcha cicloturista, según está regulado en el apartado IV-R.

Entre el grupo de competición y la Marcha debe existir un tiempo mínimo de 10 minutos. En cualquier caso, el Jurado Técnico podrá ampliar o reducir este tiempo teniendo en cuenta las características del circuito, y /o las condiciones climatológicas, u otras que así lo recomienden.

En lo referente a la colocación de los corredores/as en parrilla, se llamarán a los 25 primeros/as clasificados/as de cada categoría absoluta en la clasificación provisional Open de España BTT – Bike Ultra Maratón. En la primera prueba conforme a la clasificación general final del Open de España Bike Ultra Maratón del año anterior, siempre que mantengan la categoría. El resto de deportistas entrarán en parrilla a discreción en un espacio que se abrirá como mínimo 15 minutos antes del inicio de la prueba.

Para los deportistas del Grupo Cicloturista, se les llamará en su caso, por riguroso orden de inscripción. La colocación en parrilla de los participantes en la prueba cicloturista es competencia exclusiva de la organización.

6.- La Clasificación General individual se realizará, en las categorías establecidas en el artículo 3 º.

Las clasificaciones generales del Open de España BTT – Cross Country Ultra Maratón, se establecerán para las mismas categorías absolutas descritas en el punto IV-J.B 3 adjudicando puntos en cada prueba conforme a la siguiente tabla:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	200	**11º**	80	**21º**	40
2º	175	**12º**	76	**22º**	36
3º	155	**13º**	72	**23º**	32
4º	140	**14º**	68	**24º**	28
5º	128	**15º**	64	**25º**	24
6º	120	**16º**	60	**26º a 30º**	22
7º	112	**17º**	56	**31º a 35º**	20
8º	104	**18º**	52	**36º a 40º**	18
9º	96	**19º**	48	**41º a 45º**	16
10º	88	**20º**	44	**46º a 50º**	14

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

La clasificación general final se realizará teniendo en cuenta los resultados de todas las pruebas, y por la suma de los puntos obtenidos por cada participante en la totalidad de pruebas puntuables. En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en cada prueba puntuable. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos y finalmente se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la última prueba puntuable.

7.- Los premios mínimos totales deberán distribuirse según lo especificado en el apartado IV-E.

En su caso, los premios, serán distribuidos en la clasificación individual absoluta "scratch", excluyendo en su caso a los deportistas de categorías máster, según lo establecido en la tabla de premios ubicada en los anexos de esta normativa, o en su caso conforme a las obligaciones financieras UCI para las pruebas internacionales

El líder de cada una de las clasificaciones individuales absolutas, así como los primeros/as de cada una de las categorías de licencia de participación tiene la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable para el Open de España BTT – Bike Ultra Maratón y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con cuarenta puntos en la

clasificación individual absoluta y/o de categoría según el caso.

8. Ceremonia protocolaria de entrega de premios. Existe un anexo al final de esta normativa que detalla, con carácter general, la ceremonia de entrega de trofeos.

(Modificado 09.03.13; 24.01.15; 12.12.15; 29.03.17; 1.03.18)

IV- K - MARCHAS CICLOTURISTAS / CICLODEPORTIVAS BTT

Se consideran Marchas Cicloturistas MTB a aquellas concentraciones no competitivas, cualquiera que sea su kilometraje. Se recomiendan kilometrajes iguales o superiores a 45 km.

1.- Las Marchas Cicloturistas / Ciclodeportivas MTB de carácter nacional RFEC están abiertas a todos los participantes de ambos sexos, mayores de 15 años, con licencia de la RFEC, o bien de cualquier otra Federación afiliada a la U.C.I., en las condiciones que indica el artículo I-I.3 de los Reglamentos Técnicos de la RFEC.

Al tratarse de pruebas no competitivas podrán participar aquellos deportistas que estén en posesión de licencia de cicloturismo RFEC vigente.

También podrán participar en las pruebas de carácter nacional aquellos deportistas de ambos sexos, que como mínimo cumplan 15 años dentro del año de celebración de la prueba, que obtengan la licencia de un día expedida por la Federación Autonómica.

Es obligatorio para poder participar en las Marchas Cicloturistas / Ciclodeportivas BTT ser titular de una licencia federativa ya sea anual o de un día.

2.- Al tratarse de pruebas no competitivas no podrá establecerse ninguna clasificación oficial, si bien con el fin de informar al deportista, el organizador por sus propios medios, puede publicar una relación con el tiempo empleado por cada deportista en completar el recorrido ordenado alfabéticamente o por número de dorsal.

La elaboración de esta relación, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, será responsabilidad y por cuenta de la organización.

Igualmente, se podrá establecer un cierre de control que se calculará sobre una velocidad mínima de 10 km/h, Esta circunstancia se comunicará de forma anticipada a la inscripción de los deportistas.

3.- Todas las Marchas Cicloturistas / Ciclodeportivas MTB se desarrollarán sobre un recorrido en línea con una distancia recomendada igual o superior a 45 km., y la velocidad podrá ser controlada (Marchas cicloturistas) o libre (Marcha ciclodeportiva), a criterio del organizador.

El trazado del recorrido permitirá establecer recorridos alternativos para configurar el trazado de aquellos participantes que consideren que su preparación no les permite completar el recorrido completo,

La organización podrá obligar a un participante a tomar la alternativa corta en el caso de que considere que de completar el recorrido inicialmente previsto el participante superaría el tiempo establecido como cierre de control.

Todo deportista se considera durante su participación en la prueba en excursión personal, debiendo cumplir las normas de circulación en todo el recorrido y las más elementales normas de respeto hacia los demás usuarios de los caminos y sendas, así como hacia el medio natural.

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes la organización podrá establecer cuantos controles de paso y/o reagrupamientos estime oportuno, y también podrá limitar la velocidad cuando las circunstancias así lo recomienden.

Cualquier deportista que abandone la marcha, antes de completar el recorrido tiene la obligación de avisar a la organización de este hecho.

Se recomienda que cada participante facilite un número de teléfono móvil que portará durante la participación en la prueba, a la organización para en su caso, verificar la situación del deportista.

4.-El organizador establecerá en el Reglamento particular de la prueba la modalidad de inscripción.

Los participantes podrán inscribirse en la prueba por los medios que este habilite, previamente aprobados por la Real Federación Española de Ciclismo, hasta las 20 horas del jueves anterior a la prueba, entendiendo el inicio de esta en domingo. El organizador no aceptará ninguna inscripción después de este plazo.

El organizador podrá limitar el número de inscritos en cada prueba de acuerdo con las características del recorrido o sus propias limitaciones organizativas.

El organizador deberá confeccionar la inscripción de los deportistas cumplimentando una relación en formato oficial, indicando expresamente que participantes solicitan licencia de un día.

El organizador deberá indicar en el Reglamento particular o en el anexo correspondiente las fórmulas para el pago de las tasas. Los precios máximos de inscripción se fija en la tabla de inscripciones ubicada en los anexos de esta normativa.

El cobro de tasas de inscripción debe estar íntimamente ligado al nivel de servicio que el organizador preste a los participantes, tales como aparcamientos exclusivos, avituallamientos sólidos y líquidos durante o al finalizar la marcha, duchas, masajes, baños, regalos, etc. Se fijan como servicios básicos obligatorios un avituallamiento líquido cada 15 ó 20 km y uno sólido + líquido cada 35 ó 45 km, aproximadamente para recorridos de 45 km.

Todos los participantes irán identificados por una placa / dorsal de bicicleta que facilitará el organizador.

La retirada de dorsales se podrá realizar durante la tarde anterior a la prueba, sí así lo decide el organizador, y en cualquier caso el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción.

Al retirar la placa y dorsal, y en su caso del chip de control, el deportista deberá depositar la cantidad que la organización determine, que le será reintegrada siempre que se devuelvan todos los elementos antes descritos sin sufrir deterioro alguno.

Para, en su caso, poder obtener el diploma acreditativo y aparecer en la relación de tiempos es obligatorio colocar el chip de control en el lugar indicado.

Es obligatorio para todos los participantes en una Marcha Cicloturista / Ciclodeportiva BTT, ya sea independiente o dentro de un evento de Bike Maratón, el firmar el documento de exención de responsabilidades, que el organizador presentará al deportista al retirar el dorsal.

(Modificado el 17.10.19)

5.-La programación de estas pruebas queda a criterio del organizador.

Al tratarse de pruebas no competitivas no se establecerá ningún orden de salida. Únicamente se podrá dar preferencia a los miembros del Club organizador, siempre con el fin de limitar la velocidad de la prueba en los primeros momentos y cuando la seguridad de los participantes así lo recomiende.

Queda a criterio del organizador el limitar la velocidad de la Marcha.

En cualquier caso todos los participantes se consideran durante la Marcha en excursión personal, siendo de su responsabilidad los accidentes de los que pudieran ser causantes o víctimas.

6.-Se recomiendan como trofeos a distribuir los siguientes:

- Al participante de mayor edad, masculino y femenino (siempre que tenga licencia federativa anual) que complete el recorrido.
- Al Club más numeroso (se contabilizarán los participantes con licencia federativa anual del mismo club) que complete el recorrido.
- Al participante de residencia más lejana (con independencia de si su licencia es anual o de un día), al Club más lejano (en caso de distancias kilométricas iguales se premiará al de mayor número de inscritos), que complete el recorrido.
- Se recomienda la entrega de un trofeo especial a todas las mujeres que finalicen la prueba.
- También, y con los mismos criterios se podrán entregar trofeos especiales a los participantes del Club organizador o vecinos del municipio de inicio / fin o por los que trascurra el recorrido, u otros que premien la simpatía, el compañerismo, o la originalidad en el vestuario.
- Está terminantemente prohibida la entrega de premios en metálico.
- Igualmente y de acuerdo al baremo de edades/tiempos/velocidad media diseñado por el organizador, se podrán entregar diplomas de oro, plata o bronce. Para la obtención de estos diplomas será condición indispensable haber completado el recorrido.

IV- L - ENDURO BTT

1. – Definición:

Tienen consideración de pruebas enduro BTT aquellas formadas por tramos mayoritariamente de descenso “tramos especiales cronometrados” y tramos de enlace con tiempos cerrados. Los tramos de enlace deben

efectuarse pedaleando, si bien, el organizador puede proporcionar algún sistema de traslado para algunos tramos determinados.

En los tramos de enlace podrán incluir carreteras y/o pistas asfaltadas. Los participantes están obligados a cumplir con las Normas de Seguridad Vial, pudiendo ser excluidos de competición si son denunciados por las autoridades competentes.

Se recomienda que el recorrido de una prueba de enduro contemple un mínimo de 13 minutos en la suma de los tramos cronometrados programados, estimando ese tiempo para un corredor de categoría élite masculina de nivel medio.

La competición podrá celebrarse durante una o varias jornadas
(Modificado el 24.02.21)

2.-Participación y categorías:

Las pruebas de enduro están abiertas a la participación de corredores/as masculinos y femeninos con licencia de las categorías, élite, sub23, junior, máster 30, máster 40, máster 50, máster 60. Se podrá incluir la categoría cadete reflejándolo en el reglamento particular, siempre con un recorrido total inferior a 20 km, o a la mínima necesaria para completar 2 tramos cronometrados.

Los corredores inscritos con licencia de un día, serán incluidos en la categoría que les corresponda por año de nacimiento.

3. - Inscripción:

Las fórmulas y plazos de inscripción se establecerán por el organizador.

4. - Reconocimiento del circuito:

Las pruebas pueden tener:

El tipo de reconocimiento deberá estar constatado en el reglamento particular de la prueba pudiendo ampliar los días de reconocimiento libre, ya sea a pie o en bicicleta.

Los reconocimientos del recorrido (tramos cronometrados y de enlace) estarán regulados por el organizador, siendo este el único competente para determinar las restricciones y/u obligaciones en este sentido y que serán de general aplicación para todos los participantes.

Quedan estrictamente prohibidos los reconocimientos oficiales sin dorsal colocado en la bicicleta, pudiendo el deportista identificado ser excluido de la prueba.
(Modificado el 17.10.19)

5. - Bicicletas:

Serán admitidas todas las bicicletas conforme a lo descrito en artículo IV- B de la presente Normativa.

Deberá utilizarse la misma bicicleta de inicio a fin, con la posibilidad de cambiar cualquier pieza a excepción de las ruedas y el cuadro en los puntos de asistencia designados por la organización, si lo estima oportuno.

Las bicicletas deben ser marcadas al inicio de la competición para el buen desarrollo de la misma.

La organización y comisarios se reservan el derecho de excluir cualquier bicicleta que no cumpla con la Normativa y/o condiciones mínimas de seguridad.

6. - Equipación:

Serán de uso obligatorio el casco rígido correctamente abrochado y ajustado tanto en tramos especiales como en tramos de enlace. Se contempla como única dispensa de esta norma los tramos en los que el deportista transite bajado/a de la bicicleta aquellos tramos de enlace que la pendiente ascendente o la temperatura ambiente lo haga recomendable. Si el deportista opta por transitar a pie sin el caso correctamente colocado, deberá hacerlo como peatón, siéndole de aplicación las normas de circulación que regulan a este tipo de usuarios.

Además son obligatorios/as: guantes cubriendo la mano completa y rodilleras cubriendo totalmente las rodillas en su parte frontal (tramos especiales), siendo recomendable la utilización de protecciones más amplias en estos tramos, coderas, protector dorsal, casco integral, gafas de máscara, etc. El reglamento particular podrá ampliar las protecciones obligatorias por la seguridad de los ciclistas según la dificultad de la prueba.

Podrán usarse dos tipos de cascos homologados durante la prueba, uno abierto y/o uno integral.
(Modificado el 26.10.18)

7. - Disposiciones técnicas:

Se recomienda que el tiempo a emplear por un corredor élite de nivel medio en el primer tramo de enlace entre salida del tramo cronometrado 0 y el tramo cronometrado 1 nunca sea superior a 1 hora. El desnivel acumulado de todo el recorrido no supere los 2.000 metros positivos.

Los corredores saldrán en los tramos especiales con intervalos de tiempo de 30 segundos, no obstante, el organizador puede reducir o aumentar el tiempo, según la cantidad de participantes en la prueba.

Se establecerá un control de salida (punto 0), donde los comisarios comprobarán las protecciones, vestimenta y bicicleta. El corredor que no pase por este control, será excluido de la prueba.

Se podrá establecer un control final de llegada (punto 00) que puede estar situado en el mismo (punto 0). El corredor que no pase por este punto, será considerado como retirado de la prueba.

Cuando un corredor llegue más tarde de su hora asignada para la salida, se le computará el tiempo según la hora en que debía haber salido, teniendo que pararse y esperar que el cronometrador le dé la salida. Tendrá prioridad, el corredor que esté en su hora. En el supuesto que el corredor no acate las órdenes del cronometrador, será sancionado con un tiempo adicional o ser expulsado de la prueba, según la gravedad de los hechos. En caso de que un corredor salga antes de tiempo, será sancionado en ese mismo tramo con la suma de 10 segundos más el tiempo de adelanto.

La pérdida del dorsal, chip o placa de bicicleta, puede comportar la no clasificación de un corredor.

El límite para presentarse a la salida de un tramo especial se establece en 5 minutos sobre la hora fijada para la salida del último/a corredor/a en ese tramo.

Los corredores que lleguen al final de un tramo especial sin haber pasado por el control de salida del tramo, serán sancionados con la descalificación de la prueba.

Para que un corredor pueda optar a una clasificación deberá realizar el recorrido completo de la prueba, por el trazado del recorrido diseñado por la organización.

Si por necesidad un corredor debe salirse de un tramo cronometrado, este, deberá incorporarse por el mismo punto por donde se ha salido. En caso contrario será sancionado con 3 minutos a sumar en el tramo en concreto.

Está completamente prohibido recibir asistencia externa por avería dentro de un tramo cronometrado, el corredor deberá resolverlo por su cuenta o llegar al final del tramo y recibir la asistencia mecánica necesaria solo del organizador, en caso contrario el corredor podrá ser expulsado de carrera. El Organizador, puede establecer uno o más puntos de asistencia técnica.

Cuando un corredor sea adelantado por otro corredor más rápido, éste, deberá de facilitar la maniobra y no entorpecer el paso del adversario. El corredor que avance, deberá pedirlo de forma respetuosa. En caso contrario tanto el corredor que entorpezca pudiendo evitarlo sin ponerse en peligro o el corredor que pide paso irrespetuosamente, podrán ser expulsados.

Es deber de todo participante, socorrer a otro corredor que haya sufrido un accidente grave y avisar al primer control para que pueda ser atendido por las asistencias médicas. El hecho de socorrer a un corredor herido podrá suponer la anulación del tramo para todos los participantes.

En el caso de que se tuviera que modificar el recorrido de enlace o cortar/anular un tramo especial, el organizador deberá tomar las medidas necesarias para que los corredores puedan llegar al tramo siguiente.

Para que pueda darse como celebrada una prueba de enduro, deberán haberse disputado un mínimo de 2 tramos cronometrados, por todas las categorías, excepto en Cadetes (hombres y mujeres) que será de 1 tramo.

Los comisarios podrán suspender tramos o anular tiempos marcados en un tramo por detectar irregularidades en los cronometrajes.

En caso de accidente, cada corredor es responsable de seguir disputando la prueba, a excepción que los Servicios Sanitarios, decidan por su seguridad excluirlo de la prueba.

Un corredor puede abandonar un “Tramo Especial” sin perjuicio de poder disputar los tramos que resten. Los tiempos de los tramos disputados, serán reflejados en la clasificación provisional, pero, no serán computados para la Clasificación General.

Para favorecer la seguridad de carrera, personal de organización convenientemente identificado (Dorsal 0, peto de color llamativo), debe abrir los tramos cronometrados con una anterioridad al primer piloto de

aproximadamente 5 minutos.

La verificación técnica se realizará según indicaciones de reglamento de organización.

(Modificado el 26.10.18; 17.10.19; 24.02.21)

8. - Clasificaciones:

El ganador de la prueba será el corredor que después de disputar todos los tramos especiales (Cronometrados) y sumando el tiempo de las posibles penalizaciones los haya realizado con el menor tiempo. En el caso de empate entre dos o más corredores éste se resolverá a favor de los mejores puestos "scratch" obtenidos en los tramos especiales. Si persistiera el empate, éste, se resolverá a favor del corredor que mejor tiempo hubiera realizado en el Último Tramo Especial.

Podrá establecerse una clasificación por equipos en el caso de que el organizador así lo desee y siempre que se cumpla las bases que este fije para la formación de los mismos.

9. – Premios:

La distribución de premios en metálico queda a criterio del organizador, estableciéndose como único requisito el reparto paritario entre hombres y mujeres.

En su caso, los premios, serán distribuidos en la clasificación individual absoluta "scratch", excluyendo en su caso a los deportistas de categorías máster, según lo establecido en la tabla de premios ubicada en los anexos de esta normativa, o en su caso conforme a las obligaciones financieras UCI para las pruebas internacionales

Como mínimo se repartirán tres trofeos para los tres primeros clasificados de la clasificación por categorías y general final, con el mismo criterio indicado en el párrafo anterior.

Podrán establecerse otros premios por categorías, por número de tramos cronometrados ganados etc. según criterio del organizador y que se detallarán en el reglamento particular de la prueba.

10. – Reclamaciones:

Las reclamaciones sobre el desarrollo de la prueba o por el comportamiento de corredores deberán presentarse al Colegio de Comisarios como máximo 15 minutos después de la llegada del último corredor.

Las reclamaciones sobre las Clasificaciones, tendrán que presentarse en un tiempo máximo de 30 minutos después de haberse expuesto en los paneles de información.

Estas reclamaciones, serán examinadas por los comisarios y el presidente del comité organizador para su resolución.

(Modificado el 24.01.15; 29.03.17; 1.03.18)

IV- M - OPEN DE ESPAÑA ENDURO BTT

1. - La RFEC establece como circuito nacional de Enduro BTT el denominado Open de España BTT – Enduro BTT, con el fin de estructurar la competición con pruebas de alto nivel.

La competición está formada por las pruebas de clase L.1 incluidas en el calendario RFEC.

2. -El Open de España BTT- Enduro BTT está abierto a la participación de todos los deportistas masculinos y femeninos con licencias de las categorías, élite, sub23, junior, máster 30, máster 40, máster 50 y máster 60.

Del mismo modo, podrán participar deportistas con licencia de un día, que deberá ser valedera tanto para entrenamientos oficiales como para la competición. Siempre que la Federación Autonómica donde se celebre la prueba así lo permita, o en su caso y de común acuerdo de la Federación Autonómica, con la de la propia RFEC, en la categoría que por edad les correspondan, así mismo, dichos corredores no puntuarán en la clasificación general en ninguna de las categorías en las que se encuadren

3.- En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación individual por categorías:

HOMBRES	MUJERES
Scratch de la prueba	Scratch de la prueba
Élite	Elite
Sub23	Sub23
Junior	Junior
Máster 30	Máster 30

Máster 40	Máster 40
Máster 50	Máster 50
Máster 60	Máster 60
Scratch eléctricas de la prueba	Scratch eléctricas de la prueba

Del mismo modo, se hará entrega del maillot de líder del Open de España al mejor masculino scratch y la mejor femenina scratch, y a cada una de las categorías descritas anteriormente conforme a la que figure en su licencia.

No será acumulativa la imposición de maillots, siendo prioritaria la clasificación absoluta. Los maillots que distingan a los/las líderes de las categorías absolutas, pueden ser distintos al de los/las líderes del resto de categorías.

Se podrá incluir la categoría cadete reflejándolo en el reglamento particular, siempre con un recorrido total inferior a 20 km, o a la mínima necesaria para completar 2 tramos cronometrados. quedando esta categoría al margen de la puntuación del Open de España.

Las clasificaciones generales finales del Open de España BTT Enduro BTT se establecerán para todas las categorías en la última carrera donde se impondrá el maillot definitivo como vencedor del Open de España de Enduro a todas las categorías participantes, con excepción de las scratch femenino y masculino eléctricas.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Se recuerda la obligatoriedad de acudir a las ceremonias protocolarias de pódium con la uniformidad de competición oficial del equipo o club

4.- El pago del importe de inscripción se realizará por medio de pago electrónico, en la plataforma que determine la RFEC., con excepción de las admitidas el sábado que se abonaran en metálico, siendo obligación del deportista la provisión del cambio necesario.

Los precios máximos de inscripción se fijan en la tabla de inscripciones ubicada en los anexos de esta normativa.

Para cada una de las pruebas se abrirá un período de pre-inscripción antes de la fecha de celebración que se cerrará como máximo a las 20 horas del martes anterior a la prueba, debiendo inscribirse en este plazo los corredores que deseen participar en cada prueba por los medios que éste habilite a tal fin.

5.- En lo referente a la colocación de los corredores/as en parrilla de cada una de las pruebas, se colocará a los 25 primeros clasificados scratch de la clasificación provisional Open de España BTT – Enduro BTT con la numeración más baja. En la primera prueba conforme a la clasificación del año anterior.

6.- Las clasificaciones generales del Open de España BTT – Enduro BTT por categorías, se establecerán conforme a la puntuación sumada de cada una de las pruebas puntuables en base a los puntos de clasificación individual que serán los de la siguiente tabla:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	200	**11º**	80	**21º**	40
2º	175	**12º**	76	**22º**	36
3º	155	**13º**	72	**23º**	32
4º	140	**14º**	68	**24º**	28
5º	128	**15º**	64	**25º**	24
6º	120	**16º**	60	**26º a 30º**	22
7º	112	**17º**	56	**31º a 35º**	20
8º	104	**18º**	52	**36º a 40º**	18
9º	96	**19º**	48	**41º a 45º**	16
10º	88	**20º**	44	**46º a 50º**	14

Del mismo modo la clasificación scratch también se hará según los puntos sumados como clasificación scratch en cada una de las pruebas siguiendo esta misma tabla.

La clasificación general final se realizará teniendo en cuenta los resultados de todas las pruebas, sin descartar ninguna, y por la suma de los puntos obtenidos por cada participante en la totalidad de pruebas puntuables, con las excepciones descritas en el punto IV-M 2 de esta Normativa. En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en cada prueba puntuables. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos y así sucesivamente. De persistir el empate finalmente se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la última prueba puntuable.

7.- Los premios mínimos totales deberán distribuirse según lo especificado en el apartado IV-E.

En su caso, los premios, serán distribuidos en la clasificación individual absoluta “scratch”, excluyendo en su caso a los deportistas de categorías máster, según lo establecido en la tabla de premios ubicada en los anexos de esta normativa, o en su caso conforme a las obligaciones financieras UCI para las pruebas internacionales

Los líderes de cada una de las clasificaciones individuales masculina y femenina, tiene la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable para el Open de España BTT – Enduro BTT y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas siempre y cuando haya participado en ellas. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con cuarenta puntos en la clasificación individual absoluta y/o de categoría según el caso.

7. Ceremonia protocolaria de entrega de premios. Existe un anexo al final de esta normativa que detalla, con carácter general, la ceremonia de entrega de trofeos.

(Modificado el 24.01.15; 29.03.17; 1.03.18; 23.05.19)

IV- N - RALLY – RAID BTT

1. Tienen consideración de pruebas Raid BTT aquellas formadas por tramos cronometrados y tramos de enlace con tiempos cerrados, en formato similar a los rallyes automovilísticos.

La competición podrá celebrarse durante una sola jornada o varias.

En cada jornada de competición se disputarán un mínimo de dos tramos cronometrados y un enlace, excepto en el caso de que se programe una tramo maratón con distancia superior a 60 km, donde se disputará este tramo como único cronometrado, pudiéndose establecer dos tramos más como enlace.

2.- Las pruebas de Raid están abiertas a la participación de corredores/as masculinos con licencia élite, Sub23, junior, máster 30, máster 40, máster 50 y máster 60 y corredoras femeninas con licencia élite, sub23, junior, máster 30, máster 40, máster 50, máster 60. Estableciéndose el número de categorías que el organizador estime oportuno hasta el máximo de las antes descritas.

3.- La competición podrá tener tramos cronometrados tanto de subida como de descenso puro o tramos mixtos.

4.- La prueba se desarrollara sobre tramos de tierra, y podrá incluir en sus tramos de enlace carreteras y/o pistas asfaltadas / pavimentadas.

En los tramos de enlace los participantes están obligados a cumplir con las Normas de Seguridad Vial, pudiendo ser excluidos de competición si son denunciados por las autoridades competentes.

En cuanto al marcaje y señalización del recorrido será válida tanto la señalización establecida para pruebas Cross Country, XC Maratón y Ultramaratón con la obligatoriedad de señalizar los puntos de salida y meta de los tramos especiales, y las distancias de 5, y 1 km hasta el fin de tramo especial.

5.- Las fórmulas y plazos de inscripción se establecerán por el organizador con el único límite en el cierre de las mismas que se fija a las 20 horas de cuatro días antes al inicio de la prueba.

6. - Tarjeta de control:

El organizador entregará a cada participante una tarjeta donde se controlará su paso por cada uno de los tramos del recorrido, pudiendo establecerse controles sorpresa en medio de un tramo cronometrado o en uno de enlace. La no validación o la pérdida de la tarjeta en cualquiera de los puntos de control suponen la descalificación automática de carrera.

Si el organizador lo desea puede sustituir esta tarjeta por medios electrónicos de control.

7. - Bicicletas:

Serán admitidas todas las bicicletas conforme a lo descrito en artículo IV- B de la presente Normativa.

La posibilidad de utilizar más de una bicicleta durante el desarrollo de una prueba Raid BTT, será regulada por el organizador de la prueba y detallada en el reglamento particular.

Las bicicletas deberán ser marcadas en el momento de la competición que se considere oportuno para el buen desarrollo de la misma.

La organización se reserva el derecho de excluir cualquier bicicleta que no cumpla con la Normativa y/o condiciones mínimas de seguridad.

8. - Equipación:

Serán de uso obligatorio el casco rígido, siendo recomendable la utilización de protecciones más amplias en los tramos de descenso.

Podrán usarse dos tipos de cascos homologados durante la prueba, uno abierto y uno integral.

9. - Asistencias:

Cada competidor podrá contar con un equipo de asistencia acreditado, que le prestará ayuda en los puntos habilitados a tal fin. Las asistencias no podrán seguir los tramos cronometrados en ningún vehículo.

Ningún corredor podrá recibir ayuda externa dentro de un tramo cronometrado, salvo la permitida en los puntos de asistencia de los tramos maratón, siendo penalizado con exclusión de carrera este hecho.

10. - Desarrollo de la competición:

La salida de cada tramo cronometrado podrá hacerse bien en grupo (pelotón completo o fraccionado por parejas, cuartetos etc.) o de forma individual. En caso de que la salida se plantee de forma segmentada, se informará a cada participante del horario previsto para su salida al inicio de la jornada, manteniéndose ese mismo orden en todos los tramos de la misma.

Los tramos de enlace podrán realizarse integra o parcialmente neutralizados.

11. - Clasificaciones:

En cada tramo cronometrado se establecerá una clasificación individual por categorías, estableciendo la clasificación general provisional al final de cada jornada de competición.

La clasificación final de la prueba se determinará teniendo en cuenta la suma de todos los tramos cronometrados y las penalizaciones acumuladas en los tramos de enlace, pudiendo estas, superado un determinado limite individual o general, suponer la desclasificación de la prueba.

Podrá establecerse una clasificación por equipos en el caso de que el organizador así lo desee y siempre que se cumpla las bases que este fije para la formación de los mismos.

12. - Premios:

La distribución de premios en metálico queda a criterio del organizador, estableciéndose como único requisito el reparto paritario entre hombres y mujeres.

Como mínimo se repartirán cinco trofeos para los cinco primeros clasificados de la clasificación general final, con el mismo criterio indicado en el párrafo anterior.

Del mismo modo al finalizar cada jornada se entregan trofeos a los vencedores de cada jornada.

Podrán establecerse otros premios por categorías, por número de tramos cronometrados ganados etc. según criterio del organizador y que se detallarán en el reglamento particular de la prueba.

(Modificado el 24.01.15; 1.03.18)

IV- Ñ - PRUEBAS DE RESISTENCIA (RS)

1.- Se consideran pruebas de resistencia aquellas pruebas en circuito formato XCO con duración igual o superior a las cuatro horas y hasta un máximo de veinticuatro horas.

Asimismo, y con el fin de fomentar la práctica deportiva de los más jóvenes, se podrá realizar dentro del marco de las pruebas de resistencia pruebas para las categorías junior y cadete con una duración máxima de 2 horas.

2.- Licencias y participación

Las pruebas de resistencia están abiertas a la participación de todos los deportistas masculinos y femeninos con licencias élite, sub23, máster 30, máster 40, máster 50 y máster 60 y con las condiciones especiales de distancia y duración descritas en el punto IV.Ñ.1 para las categorías junior y cadetes (masculino y femenino).

Del mismo modo podrán participar deportistas con licencia de un día en la categoría que por edad les correspondan.

La participación en las pruebas de resistencia se realiza por equipos. Estos equipos pueden estar formados por un mínimo de un corredor/a y un máximo de cuatro corredores/as.

La fórmula de composición en cuanto a número de integrantes de los equipos queda a criterio del

organizador, definiendo este el número de corredores por equipo.

Queda a criterio de los clubes la formación de los equipos.

Para formar parte de un equipo todos los integrantes deberán tener licencia competitiva con el mismo o distinto club.

Los corredores/as con licencia de un día podrán formar equipos entre ellos, pero nunca integrarse en equipos de club.

En las pruebas de resistencia está permitida la utilización de equipos de radio / intercomunicadores entre los componentes del equipo.

Cada equipo puede tener únicamente un corredor/a en competición en el interior del circuito.

Todos los corredores de un mismo equipo irán identificados con igual placa / dorsal y vestirán igual indumentaria.

3.- Clasificaciones

En cada prueba de resistencia, se establecerán dos clasificaciones: una absoluta independientemente del número de componentes del equipo y otras distintas según las distintas formaciones de los equipos.

Estas pueden ser:

Equipo I (Individual), Equipo II (dos componentes) Equipo III (tres componentes),
Equipo IV (cuatro componentes)

4.- Circuito y recorrido

Todas las pruebas de resistencia (RS) se disputarán sobre un circuito que cumplirá las condiciones de distancia, marcaje, señalización y seguridad de cualquier circuito de XCO.

Además, el recorrido contará con un espacio tipo “pit lane” con entrada y salida anterior a la zona de meta, en el que los equipos podrán realizar sus relevos sin entorpecer al resto de participantes. Fuera de esa zona los relevos están prohibidos.

Los relevos se producirán con contacto físico entre los corredores y dentro de la zona de “pit lane” y si la organización así lo considera con el intercambio de una posta entre los corredores.

Una vez rebasada la línea de límite de relevo, ningún corredor podrá volver hacia atrás, debiendo completar una vuelta más para acceder a la zona de “pit lane “. El incumplimiento de esta norma se penalizará con la pérdida de una vuelta al corredor o equipo.

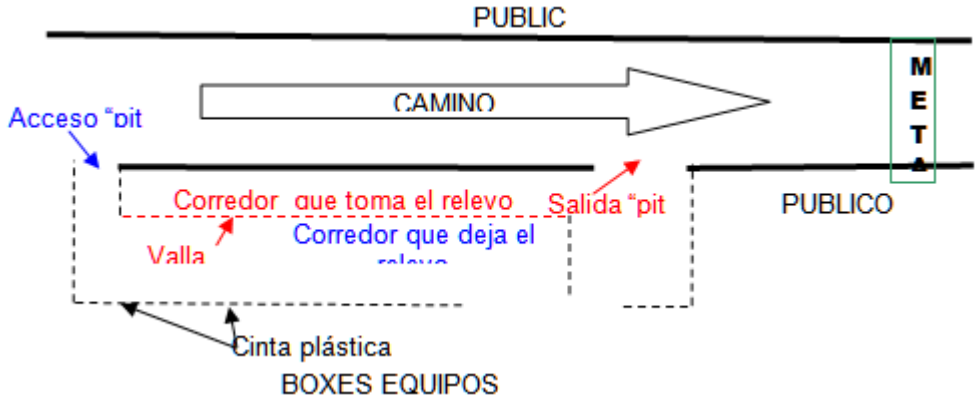

5.- Inscripciones y tasas

El organizador establecerá en el reglamento particular de la prueba la modalidad de inscripción.

Los participantes podrán inscribirse en la prueba por los medios que este habilite, previamente aprobados por la Comisión de BTT de la Real Federación Española de Ciclismo, hasta como máximo las 20 horas del jueves anterior a la prueba, entendiendo el inicio de esta en domingo. El organizador no aceptará ninguna inscripción después de este plazo. En caso de que el organizador acepte el pago de una inscripción después del límite de las 20’00 horas del jueves anterior a la prueba, podrá imponerse un recargo conforme a la tabla adjunta.

El organizador deberá confeccionar la inscripción de los corredores/as cumplimentando una relación en formato oficial, indicando expresamente qué participantes solicitan licencia de un día.

Las hojas de inscripción oficiales, se enviaran antes de las 12 horas del viernes a las direcciones de correo electrónico de la Comisión de BTT de la RFEC y del Comité de Árbitros de la RFEC, que se comunicarán con la debida antelación.

El organizador deberá indicar en el reglamento particular o en el anexo correspondiente las fórmulas para el pago de las tasas. Los precios máximos de inscripción se fija en la tabla de inscripciones ubicada en los anexos de esta normativa.

Las tasas son totalmente independientes del importe de la licencia de un día, y únicamente dan derecho a participar en la prueba y obtener los servicios ofertados por la organización.

La retirada de dorsales se podrá realizar durante la tarde anterior a la prueba, y el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción.

Al retirar la placa y dorsal, y en su caso del chip de control, el corredor/a deberá depositar la fianza que determine el organizador, que le serán reintegrados siempre que se devuelvan todos los elementos antes descritos sin sufrir deterioro alguno.

6.- Horarios y desarrollo de la competición

La programación de estas competiciones queda a criterio del organizador.

La limitación en cuanto a la duración mínima y máxima de cada relevo la puede establecer el organizador en el reglamento particular de la prueba.

Si la competición se desarrolla completamente o en parte en horario nocturno o condiciones de visibilidad reducida será obligatorio que el corredor en competición lleve equipos de iluminación delantero con luz color blanca / amarilla y trasero con luz color roja.

La zona de meta y “pit lane” deberán estar convenientemente iluminadas con el fin de identificar claramente a los corredores.

La competición finalizará una vuelta después de que cumplido el tiempo previsto pase por meta el primer equipo clasificado. El cumplimiento del tiempo y el anuncio de “última vuelta” se realizará a toque de campana en la línea de meta.

7.- Premios y Trofeos

En caso de que el organizador opte por cobrar la tasa de inscripción deberá distribuir al menos 1.000 € en cada prueba, como figura en la tabla de premios ubicada en los anexos de esta normativa.

Se entregarán además trofeos a los tres primeros equipos clasificados, y a los tres primeros corredores/as clasificados que formen un equipo unipersonal.

(Modificado el 1.03.18)

IV-O - OPEN DE ESPAÑA BTT – RESISTENCIA (XCR)

1.- La RFEC establece como circuito nacional de Resistencia (XCR) el denominado Open de España BTT – Resistencia, con el fin de estructurar la competición con pruebas de alto nivel.

La competición está formada por las pruebas de clase R.1 incluidas en el calendario RFEC.

2.-El Open de España BTT XCR está abierto a la participación de todos los deportistas masculinos y femeninos con licencias élite, sub23, máster 30, máster 40, máster 50 y máster 60.

Del mismo modo podrán participar deportistas con licencia de un día en la categoría que por edad les correspondan.

3.- En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación individual por categorías:

- Individual masculino, Individual Femenino
- Equipo masculino, Equipo femenino, Equipo mixto

Las clasificaciones generales del Open de España BTT XCR se establecerán para las categorías:

Hombres: Individual Masculino
Mujeres: Individual Femenino
Equipos: Masculino, femenino y mixto.

Se recuerda la obligatoriedad de acudir a las ceremonias protocolarias de pódium con la uniformidad de competición oficial del equipo o club.

4.- El pago del importe de inscripción se realizará por medio de pago electrónico, en la plataforma que determine la RFEC.

Los precios máximos de inscripción se fijan en la tabla de inscripciones ubicada en los anexos de esta normativa.

Para cada una de las pruebas se abrirá un período de pre-inscripción 30 días antes de la fecha de celebración que se cerrará a las 20 horas del jueves anterior a la prueba, debiendo inscribirse en este plazo los corredores/equipos que deseen participar en cada prueba.

El organizador deberá confeccionar la pre-inscripción de los corredores, confeccionando una relación en formato oficial.

5.- En lo referente a la colocación de los corredores/as en parrilla, se llamarán a los diez primeros clasificados de cada categoría en la clasificación provisional Open de España BTT – XCR en la primera prueba conforme al orden de inscripción.

6.- La clasificación General individual y por equipos se realizará en las categorías establecidas en el artículo 3º.

Las clasificaciones generales del Open de España BTT – XCR, se establecerán para las mismas categorías descritas en el punto IV-Ñ.3 adjudicando puntos en cada prueba conforme a la siguiente tabla:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	200	**11º**	80	**21º**	40
2º	175	**12º**	76	**22º**	36
3º	155	**13º**	72	**23º**	32
4º	140	**14º**	68	**24º**	28
5º	128	**15º**	64	**25º**	24
6º	120	**16º**	60	**26º a 30º**	22
7º	112	**17º**	56	**31º a 35º**	20
8º	104	**18º**	52	**36º a 40º**	18
9º	96	**19º**	48	**41º a 45º**	16
10º	88	**20º**	44	**46º a 50º**	14

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

La clasificación general final se realizará teniendo en cuenta los resultados de todas las pruebas, por la suma de los puntos obtenidos por cada participante / equipo en la totalidad de pruebas puntuables menos una, pudiéndose eliminar el peor resultado. En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en cada prueba puntuable. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos y finalmente se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la última prueba puntuable.

7.- Los premios mínimos totales deberán distribuirse según lo especificado en el apartado IV-E.

Se otorgarán además trofeos en el podio, como mínimo, a los tres primeros clasificados de cada categoría de las descritas en el punto IV-J.3 de esta Normativa.

El líder de cada una de las clasificaciones individuales y por equipos, tiene la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable para el Open de España BTT – XCR y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con cuarenta puntos en la clasificación individual y/o por equipos.

8.- Ceremonia protocolaria de entrega de premios. Existe un anexo al final de esta normativa que detalla, con carácter general, la ceremonia de entrega de trofeos.

(Modificado el 1.03.18)

IV-P - VUELTAS POR ETAPAS BTT

Las pruebas por etapas están abiertas al conjunto de corredores a partir de 19 años. En los resultados publicados no deben separarse las categorías sub-23.

Serán de general aplicación las normas que regulan las pruebas de XC Maratón, excepto en la disputa de pruebas especiales CRI en las que la distancia máxima no debe superar los 25 km.

(Modificado el 1.03.18)

IV- Q - OPEN DE ESPAÑA PUMP TRACK

1. - La RFEC establece como circuito nacional el denominado Open de España BTT-PUMP TRACK, con el fin de estructurar la competición con pruebas de alto nivel.

La competición está formada por las pruebas de clase P.1 incluidas en el calendario RFEC.

2. - El Open de España BTT-PUMP TRACK está abierto a la participación de todos los deportistas masculinos y femeninos con licencias de las categorías, élite, sub23, junior, cadetes, máster 30, máster 40, máster 50 y máster 60.

Del mismo modo, podrán participar deportistas con licencia de un día, que deberá ser valedera tanto para entrenamientos oficiales como para la competición. Siempre que la Federación Autonómica donde se celebre la prueba así lo permita, o en su caso y de común acuerdo de la Federación Autonómica, con la de la propia RFEC, en la categoría que por edad les correspondan, así mismo, dichos corredores no puntuarán en la clasificación general en ninguna de las categorías en las que se encuadren

3.- En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación individual por categorías:

HOMBRES	MUJERES
Élite	Elite
Sub23	Sub23
Junior	Junior
Cadete	Cadete
Máster 30	Máster 30
Máster 40	Máster 40
Máster 50	Máster 50
Máster 60	Máster 60

Del mismo modo, se hará entrega del maillot de líder del Open de España al mejor de cada una de las categorías descritas anteriormente conforme a la que figure en su licencia.

Las clasificaciones generales finales del Open de España BTT-PUMP TRACK se establecerán para todas las categorías en la última carrera donde se impondrá el maillot definitivo como vencedor del Open de España de PUMP TRACK a todas las categorías participantes.

Se recuerda la obligatoriedad de acudir a las ceremonias protocolarias de pódium con la uniformidad de competición oficial del equipo o club

4.- El pago del importe de inscripción se realizará por medio de pago electrónico, en la plataforma que determine la RFEC.

Se faculta a la organización de la prueba para admitir inscripciones en el lugar de la prueba, estas se abonarán en metálico, siendo obligación del deportista la provisión del cambio necesario, llevando implícito el cobro de una penalización de 15 € por inscrito/a, y en su caso, el depósito del chip de control, con el límite de cupo del 10% del número total de inscritos al cierre inicialmente previsto.

Las penalizaciones cobradas por este concepto revertirán al organizador. A efecto del reconocimiento general, estas inscripciones tendrán la denominación de **"Inscripciones fuera de plazo"** y el corredor no puede ejercer su derecho en la parrilla de salida, saliendo en último lugar, siempre y cuando no interfiera una norma de rango superior que le faculte ejercer tal condición.

Los precios máximos de inscripción se fijan en la tabla de inscripciones ubicada en los anexos de esta normativa.

Para cada una de las pruebas se abrirá un período de pre-inscripción antes de la fecha de celebración que se cerrará como máximo a las 20 horas del martes anterior a la prueba, debiendo inscribirse en este plazo los corredores que deseen participar en cada prueba por los medios que éste habilite a tal fin.

5.- En lo referente a la colocación de los corredores/as en parrilla de cada una de las pruebas, se colocará a los 25 primeros clasificados de la clasificación provisional Open de España BTT-PUMP TRACK. En la primera prueba conforme a la clasificación del año anterior.

6.- Las clasificaciones generales del Open de España BTT-PUMP TRACK por categorías, se establecerán conforme a la puntuación sumada de cada una de las pruebas puntuables en base a los puntos de clasificación individual que serán los de la siguiente tabla:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	200	**11º**	80	**21º**	40
2º	175	**12º**	76	**22º**	36
3º	155	**13º**	72	**23º**	32
4º	140	**14º**	68	**24º**	28
5º	128	**15º**	64	**25º**	24
6º	120	**16º**	60	**26º a 30º**	22
7º	112	**17º**	56	**31º a 35º**	20
8º	104	**18º**	52	**36º a 40º**	18
9º	96	**19º**	48	**41º a 45º**	16
10º	88	**20º**	44	**46º a 50º**	14

La clasificación general final se realizará teniendo en cuenta los resultados de todas las pruebas, sin descartar ninguna, y por la suma de los puntos obtenidos por cada participante en la totalidad de pruebas puntuables, con las excepciones descritas en el punto IV-Q.2 de esta Normativa. En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en cada prueba puntuables. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos y terceros puestos. De persistir el empate finalmente se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la última prueba puntuable.

7.- Los premios mínimos totales deberán distribuirse según lo especificado en el apartado IV-E.

En su caso, los premios, serán distribuidos según la clasificación individual, excluyendo en su caso a los deportistas de categorías máster, según lo establecido en la tabla de premios ubicada en los anexos de esta normativa, o en su caso conforme a las obligaciones financieras UCI para las pruebas internacionales

Los líderes de cada una de las clasificaciones individuales masculina y femenina, tiene la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable para el Open de España BTT-PUMP TRACK y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas siempre y cuando haya participado en ellas. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con cuarenta puntos en la clasificación individual absoluta y/o de categoría según el caso.

8. Ceremonia protocolaria de entrega de premios. Existe un anexo al final de esta normativa que detalla, con carácter general, la ceremonia de entrega de trofeos.
(Incorporado el 29.04.21)

IV- ~~Q~~ S- CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL DE LA RFEC, DE BTT (XCo Y DH)

Pasa al Capítulo IX-Clasificaciones RFEC

IV-R - BICICLETAS ELECTRICAS E.BIKE

1. - DEFINICION

Una bicicleta e.bike es una bicicleta que funciona con dos fuentes de energía, la potencia del pedal humano y un motor eléctrico, que solo proporciona asistencia cuando el ciclista pedalea.

Las bicicletas eléctricas, para poder participar en una prueba ciclista deben cumplir las siguientes características:

- Bicicletas eléctricas homologadas por la CE, según la Directiva Europea 2002/24/CE definida en el artículo 1, punto h. La bicicleta no puede tener modificaciones ni añadidos que alteren sus características de fábrica.
- Motor de potencia no superior a 250 watts.
- El motor solo debe activarse cuando se pedalea y debe dejar de actuar en el momento que se deja de pedalear (por lo tanto, no pueden tener acelerador).
- A partir de 25 km/h. el motor deja de actuar.
- Peso inferior a 40 kg.
- Los corredores solo pueden utilizar la batería situada en la bicicleta, no es posible cambiarla durante la carrera y no puede llevar un batería de repuesto durante la competición.

No se podrá recibir ayuda ni asistencia externa a excepción de las zonas técnicas marcadas por la Organización.

2. - CONTROL DE BICICLETAS Y VERIFICACIONES.

Las operaciones de control técnico se llevaran a cabo en el lugar señalizado por la Organización antes de la salida y opcionalmente a la llegada. Los árbitros podrán solicitar al deportista que realice rodillo para comprobar las características de la e.bike, sobre todo para comprobar el corte del apoyo del motor a los 25 Km/h y que sea una bicicleta de ayuda al pedaleo. Para realizar una reclamación sobre otro deportista será necesario aportar un depósito de 75 €, reembolsable en caso de ser estimada la reclamación.

Los organizadores deberán tener un rodillo en la zona de control de bicicletas y verificaciones a disposición de los árbitros.

Aquel corredor que no respeten estás reglas podrá ser excluido de la competición y/o clasificación, además de las expuestas en el punto 12 de esta normativa.

3. - CATEGORIAS

Podrán participar en las pruebas e.bike del calendario RFEC los poseedores de las siguientes licencias de competición en vigor: élite, sub-23, máster 30, máster 40, máster 50, máster 60, en una **categoría única absoluta para hombres y mujeres**.

Si la prueba es exclusiva de E-Bike, la participación podrá separarse según las condiciones generales de los inscritos por licencia, cumpliendo el mínimo de participación.

También podrán participar, excepto en las pruebas del calendario UCI, los deportistas con licencia de un día, siempre que la federación autonómica donde se celebre la prueba así lo permita, o en su caso, subsidiariamente, la propia RFEC, en la categoría que por edad les correspondan, así mismo, dichos corredores no tendrán derecho a percibir premios en metálico.

Quedan expresamente excluidas las licencias de cicloturismo para participar en las pruebas de competición.

Respetando en todo momento lo estipulado en los Reglamentos Técnicos y Particulares RFEC, Título I-Disposiciones Generales, apartado I-D.2 Campeonatos de España, Copas y Open de España.

4. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

Todas las pruebas de e.bike serán organizadas en los formatos de Cross country, DHI, Enduro, Maratón y Ultramaratón

Las características y el formato de la prueba se determinarán en la guía técnica de la prueba, rigiéndose por la misma normativa que regula las competiciones de BTT.

En las competiciones de Cross Country, DHI, Enduro, Cross Country Maratón y Cross Country Ultra maratón donde participe la categoría de e.bike, la salida se realizará en el siguiente orden: Grupo de competición, e-bike y marcha cicloturista.

En las competiciones de Cross Country XCO se permite la inclusión de una manga únicamente para E-Bike.

Los deportistas que participen en esta categoría especial de “e.bike” solamente optaran a los premios que figuren en la clasificación oficial de una categoría independiente denominada “e.bike”.

5.- INSCRIPCION

Las preinscripciones deberán realizarse, preferentemente, a través de la plataforma RFEC, cerrándose las mismas con 3 días de anterioridad a la celebración de la prueba, a las 20 horas.

La confirmación de inscripción se realizará hasta una hora antes de la salida de la prueba con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico.

Los precios de inscripción serán los marcados en la tabla de inscripciones publicada en los anexos de esta normativa.

6.- ENTRENAMIENTOS

El entrenamiento oficial no será autorizado hasta después de la confirmación de la inscripción, verificación de las licencias y la distribución de placas de manillar.

7.- EQUIPAMIENTO

Cumpliendo las instrucciones especificadas en los Reglamentos Técnicos y Particulares RFEC, Título IV-Pruebas de BTT, apartado IV-B Material (a y b).

8.- PARRILLA DE SALIDA

En lo referente a la colocación de los corredores/as en parrilla, se llamarán a los 25 primeros/as clasificados de la categoría absoluta en la clasificación provisional RFEC e.bike. En la primera prueba conforme a la clasificación general final RFEC e.bike del año anterior, siempre que mantengan la categoría.

El resto de deportistas entrarán en parrilla a discreción en un espacio que se abrirá como mínimo 15 minutos antes del inicio de la prueba.

9.- ZONAS DE AVITUALLAMIENTO/ASISTENCIA TECNICA

Los puestos de avituallamiento/asistencia técnica deberán ser lo suficientemente anchos y extensos como para permitir el paso libre de los corredores que no paran.

El avituallamiento sólo se autorizará en las zonas reservadas al efecto, siendo igualmente utilizadas como zonas de asistencia técnica

Para las pruebas de cross-country formato olímpico (XCO) deberá instalarse 1 zona doble o 2 zonas simples. Para las pruebas de cross-country formato maratón (XCM) serán instaladas al menos 3 zonas de avituallamiento/asistencia técnica.

Las zonas de avituallamiento/asistencia técnica deberán estar claramente identificadas y numeradas. Estarán completamente cerradas al público por una cinta. El acceso deberá ser estrictamente controlado por los comisarios y/o señaladores.

La asistencia técnica se hará solamente en las zonas de avituallamiento/asistencia técnica.

10.- CLASIFICACIONES

En las pruebas de cross-country en circuito, todos los corredores doblados, dentro de una categoría determinada, finalizarán la prueba una vez haya cruzado la línea de llegada el vencedor de la prueba en su categoría.

Con independencia de las posibles unificaciones que en las distintas pruebas pudieran producirse, se establecerán clasificaciones generales independientes para cada una de las categorías descritas en el punto 3.

La puntuación para las clasificaciones RFEC E.BIKE será conforme a la siguiente tabla.

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	200	**11º**	80	**21º**	40
2º	175	**12º**	76	**22º**	36
3º	155	**13º**	72	**23º**	32
4º	140	**14º**	68	**24º**	28
5º	128	**15º**	64	**25º**	24
6º	120	**16º**	60	**26º a 30º**	22
7º	112	**17º**	56	**31º a 35º**	20
8º	104	**18º**	52	**36º a 40º**	18
9º	96	**19º**	48	**41º a 45º**	16
10º	88	**20º**	44	**46º a 50º**	14

11.- PREMIOS Y CEREMONIAS PROTOCOLARIAS

Según el anexo que figura al final de esta normativa que detalla, con carácter general, la ceremonia de entrega de trofeos.

Los premios mínimos totales deberán distribuirse según lo especificado en el apartado IV-E.

12.- SANCIONES

El baremo de sanciones que tendrá aplicación en todas las pruebas del calendario mundial y europeo es el del Reglamento del Deporte Ciclista. En las pruebas del calendario nacional, se aplicarán del mismo modo este baremo, de acuerdo a los diferentes Títulos que componen el Reglamento del Deporte Ciclista.

13.- SERVICIOS MEDICOS

De acuerdo a las instrucciones especificadas en los Reglamentos Técnicos y Particulares RFEC, Título I-Disposiciones Generales, apartado I-E.2.5 Servicio médico asistencial.

(Incorporado el 29.03.17; modificado el 1.03.18; 13.03.19)

ANEXO PROTOCOLO ENTREGA TROFEOS

El/la corredor/a deberá presentarse en la ceremonia con la equipación textil con la que ha competido, o si se la cambia por aseo o deterioro, con una idéntica, pudiendo únicamente ser sustituida por la equipación textil de invierno si las condiciones climatológicas así lo aconsejan.

El orden de entrega de forma alterna femenina, masculina empezando por las femeninas y con el siguiente orden de categoría será el siguiente: máster 60, máster 50, máster 40, máster 30, cadetes, junior, Sub23, élite, absoluta.

Normas a seguir de protocolo:

- Primeramente, subirán a podio los tres primeros clasificadas/os de cada categoría para recibir sus premios correspondientes.
- Recibidos sus premios, en su caso, se hará la imposición de maillot de líder de la categoría, en el caso de que el/la corredor/a esté presente en el podio, mantendrá su lugar en el pódium. En el caso de que el corredor/a no sea uno de los premiados en la prueba, acompañará a los premiados desde abajo del pódium,
- Únicamente, el/la primer/a clasificado/a en la prueba podrá subir su bicicleta siempre y cuando las condiciones del podio lo permitan, con el consentimiento del Jurado Técnico de la prueba.
- Una vez finalizada la entrega de premios a todas las categorías, subirán todos los líderes masculinos y femeninos para la fotografía conjunta colocándose por delante del podio, situándose los corredores de categoría élite o absoluto masculino y femenino en el centro.
- En la última prueba del Open de España y conforme a la secuencia antes descrita, se llamará a podio a los/las tres primeros/as clasificados de cada categoría de la clasificación general.

(Modificado el 23.05.19; 17.10.19)

ANEXOS

TASAS MÁXIMAS DE INSCRIPCION POR CORREDOR EN PRUEBAS DE BTT

CLASE	Tasa máxima
Clase CN – XCo	
Categorías:	
Élite (M y F), Sub-23, máster 30, máster 40, máster 50, máster 60	25 €
Cadete y Júnior (M y F)	20 €
En la prueba de Team Relay (TR XCo), los corredores/a que participen con su selección autonómica	
Clase CN – DH	
Categorías:	
Élite (M y F), Sub-23 , máster 30, máster 40, máster 50, máster 60,	35 €
Junior y Cadete (M y F),	30 €
Clase CN – XCm	35 €
Clase CN – Enduro	40 €
Clase 1 (Open de España XCo)	
Clase 2 (Open de España XCo)	
Categorías:	
Hombres élite y sub23, Mujeres Élite, Máster 30, Máster 40, Máster 50 / 60	25 €
Junior, Cadete, Mujeres Júnior, Mujeres Cadete	20 €
En las pruebas del Open de España XCo, se establece como tasa general (Según categoría) si bien en los 10 días previos al cierre de inscripción de cada prueba, el importe ascenderá en 5 € hasta alcanzar el importe máximo fijado en las casillas superiores de esta misma tabla.	
Clase CN y Clase P.1 – Pump Track	20 €
Clase E-Bike	40 €

Penalización inscripciones fuera de plazo Campeonato / Open de España	**15 €**
Clase 1 (Open de España DH)	35 €
Clase 2 (Open de España DH)	35 €
Clase 1	Según Normativa UCI
Clase 2	Según Normativa UCI
Clase 3	25 €
Clase H.1	20 €
Clase H	15 €
Clase I.1 (Open de España DH)	35 €
Clase I	30 €
Clase K.1	35 €
Clase K	30 €
Clase Ku.1	60 €
Clase Ku	50 €
Clase L.1 (Open de España Enduro)	40 €
Clase L	30 € x día
Clase N	25 €
Clase MC	30 €
Clase R .1 y R	
Equipo I	20 €
Equipo II	40 €
Equipo III	60 €
Equipo IV	80 €
Equipo Junior / Cadete	10 €
Vueltas por etapas Vu	**(*)**

(*) Para las Vueltas por etapas nacionales (Clase Vu_x) no se establece tasa máxima de inscripción, si bien se recomienda un máximo igual al fijado para las pruebas del Open de España XC Maratón (30€), por etapa, con excepción de las pruebas CRI que serán de un 50% de la tasa fijada por etapa en línea.

Si se fija una tasa única para toda la vuelta, el importe por etapa se determinará por la multiplicación de tasa por el número de etapas, aplicando la bonificación del 50€ a la prueba CRI.

En las pruebas clase CN XCm, K.1, CN XCUM y Ku.1 que contemplen un grupo cicloturista, no se fija una tasa máxima de inscripción para este grupo, pudiendo el organizador fijar la que estime oportuno, si bien esta estará relacionada con los servicios y obsequios que preste a los deportistas.

En caso de que el organizador acepte una inscripción después del límite fijado en cada caso, podrá imponerse un recargo máximo de 20 € y el corredor **no puede ejercer** su derecho en la parrilla de salida, saliendo en último lugar, siempre y cuando no interfiera una norma de rango superior que le faculte ejercer tal condición.

(Modificado el 11.01.14; 29.03.14; 24.01.15; 29.03.17; 26.10.18; 13.03.19; 17.10.19; 24.02.21; 29.04.21)

Open de España XCo - Clase C1

Premios mínimos en metálico por prueba (Hombres y Mujeres) Total= 6.640 €

Clasf.	**PRO Elite + S23**	**Junior**	**Cadete**
	2.675 €	**590 €**	**55 €**
1º	600	130	20
2º	500	100	15
3º	400	80	10
4º	300	65	5
5º	250	55	5
6º	200	45	
7º	150	40	
8º	125	30	
9º	100	25	
10º	50	20	

Trofeos a los 3 primeros clasificados en hombres y mujeres de las categorías siguientes:

Elite o (Grupo PRO en las pruebas del Open de España) – Sub23 – Junior – Cadete – Máster 30 – Máster 40 – Máster 50 – Máster 60 y a los 3 primeros equipos, en pruebas pertenecientes al Open de España

Open de España Xco - Clase C2			
Premios mínimos en metálico por prueba (Hombres y Mujeres) Total= 2.960 €			
Clasf.	**PRO Elite + S23**	**Junior**	**Cadete**
	1.175 €	**250 €**	**55 €**
1º	250	80	20
2º	200	65	15
3º	150	50	10
4º	125	30	5
5º	100	25	5
6º	90		
7º	80		
8º	70		
9º	60		
10º	50		

Trofeos a los 3 primeros clasificados en hombres y mujeres de las categorías siguientes:

Elite o (Grupo PRO en las pruebas del Open de España) – Sub23 – Junior – Cadete – Máster 30 – Máster 40 – Máster 50 – Máster 60 y a los 3 primeros equipos, en pruebas pertenecientes al Open de España

Open de España Xco - Clase C3			
Premios mínimos en metálico por prueba (Hombres y Mujeres) Total= 2.960 €			
Clasf.	**PRO Elite + S23**	**Junior**	**Cadete**
	575 €	**190 €**	**55 €**
1º	200	65	20
2º	150	50	15
3º	100	30	10
4º	75	25	5
5º	50	20	5

Trofeos a los 3 primeros clasificados en hombres y mujeres de las categorías siguientes:

Elite o (Grupo PRO en las pruebas del Open de España) – Sub23 – Junior – Cadete – Máster 30 – Máster 40 – Máster 50 – Máster 60 y a los 3 primeros equipos, en pruebas pertenecientes al Open de España

Open de España XCo - Clase H.1			
Premios mínimos en metálico por prueba (Hombres y Mujeres) Total= 1.970 €			
Clasf.	**PRO Elite + S23**	**Junior**	**Cadete**
	785 €	**145 €**	**55 €**
1º	280	50	20
2º	140	35	15
3º	90	25	10
4º	65	20	5
5º	50	20	5
6º	45		
7º	40		
8º	30		
9º	25		
10º	20		

Trofeos a los 3 primeros clasificados en hombres y mujeres de las categorías siguientes:

Elite – Sub23 – Junior – Cadete – Máster 30 – Máster 40 – Máster 50 – Máster 60 y a los 3 primeros equipos

Pruebas de 1 día XCo - Clase H			
Premios mínimos en metálico por prueba (Hombres y Mujeres) Total= 1.000 €			
Clasf.	**PRO Elite + S23**	**Junior**	**Cadete**
	345 €	**110 €**	**45 €**
1º	140	50	20
2º	70	25	15
3º	45	20	10
4º	30	15	
5º	25		
6º	20		
7º	15		

Trofeos a los 3 primeros clasificados en hombres y mujeres de las categorías siguientes:

Elite – Sub23 – Junior – Cadete – Máster 30 – Máster 40 – Máster 50 – Máster 60 y a los 3 primeros equipos

Open de España DHi Premios mínimos en metálico por prueba (Hombres y Mujeres)						
Clasf.	**Clase C1** Total= 5.160 €		**Clase C2** Total= 2.240 €		**Clase C3** Total= 1.160 €	
	Elite + S23 + Jun.	**Cadete**	**Elite + S23 + Jun.**	**Cadete**	**Elite + S23 + Jun.**	**Cadete**
	2.525 €	**55 €**	**1.065 €**	**55 €**	**525 €**	**55 €**
1º	600	20	250	20	200	20
2º	500	15	200	15	150	15
3º	400	10	150	10	100	10
4º	300	5	125	5	75	5
5º	250	5	100	5	--	5
6º	200		90			
7º	150		80			
8º	125		70			

Los premios en metálico para la categoría Cadete (H y M) al tratarse de categoría nacional no son obligatorios

Trofeos a los 3 primeros clasificados en hombres y mujeres de las categorías siguientes:

Elite – Sub23 – Junior – Cadete – Máster 30 – Máster 40 – Máster 50 – Máster 60

Pruebas DHi Premios mínimos en metálico por prueba (Hombres y Mujeres) No obligatorio				
Clasf.	**Open de España Clase I.1** Total= 1.400 €		**Pruebas de 1 día Clase I** Total= 1.000 €	
	Elite + S23 + Jun.	**Cadete**	**Elite + S23 + Jun.**	**Cadete**
	655 €	**45 €**	**455 €**	**45 €**
1º	280	20	205	20
2º	140	15	100	15
3º	90	10	70	10
4º	65		40	
5º	50		25	
6º	30		15	

La entrega de premios en metálico de las pruebas clases I.1 e I queda a criterio del organizador

Trofeos a los 3 primeros clasificados en hombres y mujeres de las categorías siguientes:

Elite – Sub23 – Junior – Cadete – Máster 30 – Máster 40 – Máster 50 – Máster 60

Open de España XCm Clase MS – UCI Maratón series			
Premios mínimos en metálico por prueba (Hombres y Mujeres) Total= 1.550 €			
Clasf.	**ABSOLUTO**	**Clasf.**	**ABSOLUTO**
1º	280	6º	45
2º	140	7º	40
3º	90	8º	30
4º	65	9º	20
5º	50	10º	15

Trofeos a los 3 primeros clasificados en hombres y mujeres de las categorías siguientes:

Absoluto - Elite – Sub23 – Máster 30 – Máster 40 – Máster 50 – Máster 60

Open de España XCm - Clases K.1 Y Ku.1			
Premios mínimos en metálico por prueba (Hombres y Mujeres) Total= 1.400 €			
Clasf.	**ABSOLUTO**	**Clasf.**	**ABSOLUTO**
1º	280	6º	45
2º	140	7º	30
3º	90		
4º	65		
5º	50		

Trofeos a los 3 primeros clasificados en hombres y mujeres de las categorías siguientes:

Absoluto - Elite – Sub23 – Máster 30 – Máster 40 – Máster 50 – Máster 60 – Bicicletas eléctricas

Pruebas de 1 día XCm - Clases K Y Ku			
Premios mínimos en metálico por prueba (Hombres y Mujeres) Total= 1.000 €			
Clasf.	**ABSOLUTO**	**Clasf.**	**ABSOLUTO**
1º	205	6º	30
2º	100	7º	20
3º	70		
4º	40		
5º	35		

Trofeos a los 3 primeros clasificados en hombres y mujeres de las categorías siguientes:

Absoluto - Elite – Sub23 – Máster 30 – Máster 40 – Máster 50 – Máster 60 – Bicicletas eléctricas

Pruebas END Premios mínimos en metálico por prueba (Hombres y Mujeres) No obligatorio		
	Open de España Clase L.1 Total= 1.400 €	**Pruebas de 1 día Clase L** Total= 1.000 €
Clasf.	**ABSOLUTO**	**ABSOLUTO**
1º	280	205
2º	140	100
3º	90	70
4º	65	40
5º	50	35
6º	45	30
7º	30	20

La entrega de premios en metálico de las pruebas clases L.1 y L queda a criterio del organizador

Trofeos a los 3 primeros clasificados en hombres y mujeres de las categorías siguientes:

Absoluto - Elite – Sub23 – Máster 30 – Máster 40 – Máster 50 – Máster 60 – Bicicletas eléctricas

Pruebas RST Premios mínimos en metálico por prueba		
Clasf.	Open de España Clase RS.1 Total= 1.400 €	Pruebas de 1 día Clase RS Total= 1.000 €
	Equipos	Equipos
1º	520	375
2º	260	185
3º	170	120
4º	110	80
5º	90	65
6º	70	50
7º	60	40
8º	50	35
9º	40	30
10º	30	20

Trofeos a los 3 primeros equipos clasificados y a los 3 primeros corredores/as clasificados que formen un equipo unipersonal.

Premios a incluir en el apartado IV-E en las especialidades que compite E.BIKE	
Premios mínimos en metálico por prueba (Hombres y Mujeres) Total= 880 €	
Clasf.	ELITE/SUB23
1º	200
2º	100
3º	70
4º	40
5º	30

Trofeos a los 3 primeros clasificados en hombres y mujeres de las categorías siguientes:

Elite – Sub23 – Máster 30 – Máster 40 – Máster 50 – Máster 60

La cuantía de premios a distribuir en las pruebas por etapas VU_x, queda a criterio del organizador. En caso de distribuirse premios en metálico este se hará conforme al baremo establecido por la UCI para las vueltas internacionales.

Pruebas PUMP TRACK Premios mínimos en metálico por prueba (Hombres y Mujeres) No obligatorio				
Clasf.	Open de España Clase P.1 Total= 1.200 €		Pruebas de 1 día Clase P Total= 870 €	
	Elite + S23	Junior	Elite + S23	Junior
	540 €	60 €	390 €	45 €
1º	200	25	140	20
2º	150	20	100	15
3º	90	15	70	10
4º	60		50	
5º	40		30	

La entrega de premios en metálico de las pruebas clases P.1 y P queda a criterio del organizador

Trofeos a los 3 primeros clasificados en hombres y mujeres de las categorías siguientes:

Elite – Sub23 – Junior – Cadetes- Máster 30 – Máster 40 – Máster 50 – Máster 60

(Modificado el 24.05.18; 13.03.19; 29.04.21)